



ECONOMÍA NUESTRA

ES TIEMPO DE UNA ECONOMÍA
PARA TODAS Y TODOS



OXFAM

AGRADECIMIENTOS

@Oxfam en LAC, julio de 2024.

Autores y autoras principales: **Carlos Brown, Enrique Naveda, Verónica Paz Arauco, Susana Ruiz.**

Autoras y autores contribuyentes: **Carlos Botella, Karla Castillo, Grazielle Custodio, Ana Iris Martínez, Cinthia Navarro, Juan Sebastián Pardo, Efren Pérez, Aída Rodríguez.**
Se agradece los aportes de **Iñigo Macías, Christian Hallum, Julien Desideiro, Martin Brehm Christensen y Jonas Gielfeldt.**

Responsable de la coordinación del informe: **Verónica Paz Arauco.**

Oxfam muestra su agradecimiento a la contribución del equipo de investigadores: **Tatiana Marroquín, Lorena Cuellar, José Luis Magaña.**

Oxfam agradece la colaboración de: **Carlos Aguilar, Gloria Amézquita, Daysi Avila, Jennifer Erazo, Maité Gaudó, Carolina Gonçalves, Natasha Morales Escoffier, Jefferson Nascimento, Nasheli Noriega, María Eugenia Luarca, Sandra Mojica.**

Revisión y edición: **Christian Ferreyra.**

Edición y estilo: **Pavel Vega.**

Diagramación y diseño de datos: **Plump, Communications Intelligence.**

Y a personas expertas que generosamente han ofrecido sus comentarios: **Rosa Cañete, Sergio Chaparro, Santiago Daroca, Mercedes D'Alessandro y Deborah Itriago, Pedro Rossi.**

Este informe forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo. Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con

✉ veronica.paz@oxfam.org

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa.

©Todas las fotografías en este documento pertenecen a Oxfam.

ECONOMÍA NUESTRA

ES TIEMPO DE UNA ECONOMÍA PARA
TODAS Y TODOS

“ Este informe tiene una relevancia decisiva en la actual coyuntura latinoamericana y, asimismo, considerando los desafíos de orden geopolíticos hoy existentes. En primer lugar, porque ayuda a clarificar que la desigualdad constituye el principal problema de nuestros países de cara a alcanzar sociedades más vivibles para todas y todos. Algo que, debido a los marcos ideológicos actualmente en auge, tiende a no ser evidente para el ciudadano promedio. Y segundo, porque vincula tales niveles de iniquidad con la debilidad de la democracia. Porque en la medida de que esta última no tenga traducción en el día a día de la gente continuará debilitándose. La democracia tiene que ser algo más profundo y presente que votar cada cierto tiempo; especialmente en estos tiempos de desafección política, malestar acumulado y emergencia de discursos de odio. Lo cual solo es posible lograrlo con redistribución, estados adecuados e igualdad. Como nos dice el informe.”

Elvin Calcaño

Politólogo y consultor latinoamericanista.
MA Teoría Política.

“ Ante las múltiples crisis que afectan a América Latina y el Caribe, el informe de Oxfam sitúa la política fiscal en el centro del debate sobre las desigualdades. No puede haber justicia fiscal sin un sistema fiscal justo, transparente y equitativo. Al resaltar el aumento de la concentración del ingreso en América Latina, el documento muestra que enfrentar las crisis actuales requiere herramientas diferentes a aquellas que perpetuaron privilegios para algunos en detrimento de muchos. Brasil, conocido por su adhesión a modelos de austeridad que priorizan el pago de la deuda pública, emerge como uno de los campeones de la desigualdad en la región. El informe llega en un momento oportuno, con Brasil liderando el G20 y proponiendo una tributación global sobre el patrimonio, además de la Plataforma Tributaria de América Latina y el Caribe (PTLAC), un foro pionero para coordinar políticas tributarias regionales. Este es el momento apropiado para discutir un nuevo pacto social que se refleje en políticas fiscales más justas. Como dicen, cuando las masas populares llegan a cargos estatales, encuentran las arcas vacías. El informe de Oxfam explica por qué sucede esto; Los mecanismos tributarios han contribuido a profundizar las desigualdades. América Latina, el Caribe y especialmente Brasil tienen una oportunidad única de utilizar este informe como punto de partida para discutir la sociedad de nuestros sueños; sin justicia fiscal no hay igualdad.”

Flávio Batista

Activista de derechos humanos, profesor e investigador en las áreas de fiscalidad y desigualdad racial.

Maestro en Derechos Humanos y candidato al doctorado.

“ El mayor aporte para América Latina y el Caribe del informe es el exhaustivo análisis de las desigualdades estructurales y la presentación de una agenda concreta y viable con recomendaciones para abordarlas.

El informe no sólo diagnostica la gravedad de la polarización de la riqueza y las desigualdades interseccionales, sino que también propone medidas tributarias progresivas y políticas públicas orientadas a reducir estas brechas. Esto incluye la promoción de la justicia climática, la inversión en sistemas de cuidados y la implementación de reformas fiscales para gravar adecuadamente las grandes fortunas y ganancias del capital concentrado. Además, el informe destaca la importancia de un nuevo pacto social latinoamericano y caribeño que priorice la equidad y la sostenibilidad de la vida, y subraya la necesidad de transformar los modelos económicos y políticos actuales que perpetúan desigualdades. Encontramos la crítica al modelo de libre mercado y a las limitaciones de las democracias existentes en no revertir las desigualdades muy relevante para pensar alternativas y modos de superarlas.

Una dimensión que podría ampliarse es la generacional, mencionada pero no profundizada.

Destacamos a la de género como dimensión central del informe, especialmente remarcando la cuestión del cuidado y la doble discriminación que viven las mujeres indígenas, racializadas y rurales.”

Karina Batthyány

Directora Ejecutiva.

Pablo Vommaro

Secretario Académico.

CLACSO.

“ En América Latina y el Caribe (LAC), solo dos personas concentran una riqueza equivalente a la mitad más pobre de la región. Esto debería escandalizarnos, pero lo hemos naturalizado. La pandemia arrojó a millones a la pobreza y nos sumió en una policrisis cuyas consecuencias económicas persisten.

El informe de OXFAM es crucial porque demuestra que la extrema desigualdad ha debilitado las economías y limita las capacidades de los Estados democráticos. Restringe la inversión en políticas de cuidado y en la mitigación del cambio climático. Mientras los ricos fugan dinero y evaden impuestos, los pobres pagan con sus consumos que tributan IVA, y con la falta de jardines infantiles, escuelas y hospitales. Mientras los ricos obtienen exenciones fiscales, las trabajadoras de la limpieza ganan miserias en empleos informales sin acceso a pensiones.

Para superar esta polarización económica, necesitamos un nuevo pacto fiscal. Esto solo será posible si entendemos que el Estado es un territorio en disputa. Es imprescindible el trabajo conjunto de organizaciones sociales, la academia y los activismos para recuperar el sentido y volver a colocar nuestras vidas en el centro de los procesos económicos. Este informe debe inspirar nuestras construcciones políticas y reavivar nuestro compromiso con la acción transformadora.”

Mercedes D'Alessandro

Economista feminista.

Ex Directora Nacional de Economía, igualdad y género en el Ministerio de Economía de Argentina.

ÍNDICE

Prólogo	7
Presentación	9
Resumen Ejecutivo	11
Introducción	15
Sección 1. La polarización de la riqueza en la región más desigual del mundo	18
Una radiografía de la polarización de la riqueza en LAC	19
La región de unos pocos: más millonarios, más ricos que nunca	21
Sistemas tributarios para pocos	24
Recaudan poco y de manera injusta	25
Sus reglas han beneficiado a quienes más tienen	26
Son cómplices de las desigualdades	27
Sección 2. Desigualdades y concentración del poder: lo que el modelo de libre mercado y las democracias no revirtieron	28
Promesas incumplidas: extractivismo neoliberal y democracia	29
Un futuro aún más incierto: crisis climática y transición demográfica	33
Sección 3. La apuesta por un modelo económico y social que ponga fin a las desigualdades	35
1. Reducir las desigualdades interseccionales poniendo al centro a las personas y comunidades	36
2. Promover la justicia climática para contribuir a la sostenibilidad de la vida	39
3. Impulsar políticas que promuevan la corresponsabilidad del trabajo de cuidados	39
Estados renovados para avanzar en las transformaciones	41
Sección 4. Por una nueva era de reformas tributarias progresivas en LAC	42
El mejor momento es ahora	43
Cinco alternativas tributarias para un nuevo pacto fiscal en América Latina y el Caribe	44
Recomendaciones. Hacia el financiamiento de un nuevo pacto social latino-caribeño	49
Notas	53

Documento interactivo.

Para desplazarse desde el índice a cualquier sección del documento, haga clic en la sección que desee consultar.

Para volver al índice, haga clic en el título Econ(nuestra) al pie de cada página.

PRÓLOGO

334.000.000 = 2

por Martín Caparrós

Periodista y escritor argentino y español

En México hay un señor mayor que tiene telefónicas, tabacaleras, mineras, financieras, hoteleras, papeleras, barrios enteros, un buen trozo del *New York Times*, un museo, 82 años, algún diente de oro, 300.000 personas trabajando para él, más de 100.000 millones de dólares. Y allí mismo hay otro menor que tiene minas, petróleo, trenes, cines, constructoras, edificios, centros comerciales, mucho pelo, cataratas de corbatas, 70 años y unos 30.000 millones de dólares. Se llaman Carlos Slim y Germán Larrea y seguramente son dos señores muy simpáticos, sus trajes impecables. Son, también, los dos ricos más ricos de América Latina y entre los dos reúnen unos 130.000 millones de dólares: es la misma cantidad que posee la mitad más pobre de los latinoamericanos, 334 millones de personas. La igualdad, nos enseñaron en la escuela, es simple: $1=1$, $2=2$... La desigualdad puede ser más complicada: $334.000.000=2$. Si alguien quisiera resumir qué significa la famosa desigualdad latinoamericana podría usar esa fórmula directa: $334.000.000=2$.

Aunque quizás habría que repensarlo: a menudo nos tranquiliza imaginar la desigualdad como números, esquemas, dibujitos. Pero la desigualdad es, en realidad, muchos millones de personas –muchísimas personas– que, día tras día, no pueden curar sus enfermedades, educar a sus hijos, darles de comer: que no viven las vidas que merecen. Este informe de Oxfam nos cuenta, por ejemplo, que una persona promedio de la región debería trabajar 90 años para ganar lo mismo que gana un multimillonario en un solo día.

Lo sabemos, lo olvidamos: Latinoamérica es la región más desigual del mundo. Los números son concluyentes: el uno por ciento más rico de América latina concentra casi 55 veces más riquezas que su mitad más pobre; en la Unión Europea el uno por ciento más rico concentra siete veces más que su mitad más pobre. Eso significa que América Latina es ocho veces más desigual que Europa y, pese a las apariencias, mucho más desigual que África. La pregunta que queda es por qué.

Una de las respuestas es que, en estos días idiotas, a muchos les parece normal que dos personas tengan los mismos bienes que 334 millones: es un logro cultural extraordinario, aquello que apuntaba el billonario chistoso Warren Buffet cuando decía que sí había existido la lucha de clases y que su clase la había ganado.

Pero la respuesta básica la tiene, como tantas veces, el doctor Pero Grullo: Latinoamérica es la más desigual porque puede. O, mejor: porque los ricos latinoamericanos pueden. Estos señores viven, desde siempre, de la extracción y exportación de materias primas –oro, plata, bananas, carne, soja, café, coca, cobre, trigo, petróleo, azúcar, litio y tantas más. En esas explotaciones no se precisa mano de obra numerosa ni muy calificada: los ricos latinoamericanos no necesitan a sus pobres para trabajar. Y, como sus productos se exportan, su mercado interno les importa poco: los ricos latinoamericanos no necesitan a sus pobres para consumir. Si no los necesitan para trabajar ni para consumir pueden darse el lujo de mantenerlos en la pobreza y la marginalidad. Pueden permitirse tanta desigualdad.

Para lo cual precisan, sobre todo, a los estados. Los ricos latinoamericanos suelen quejarse de que pagan muchos impuestos y sus estados no les proveen –como sí en Europa– salud, educación, seguridad. Dicen –y es cierto– que ellos les compran esos servicios a empresas privadas y que por qué deberían pagar impuestos a un Estado que no les sirve para nada. Es ceguera o cinismo: lo que compran cuando pagan impuestos es su seguridad. Pagan para que sus estados contengan a esos pobres y les impidan arrasar con todo: si es posible, con subsidios y dádivas; si es necesario, con la fuerza.

Pero para eso, creen, alcanza con poquito. Por eso sus impuestos sobre la renta personal, son –en promedio– los más bajos del mundo, y se redujeron a la mitad en las cuatro últimas décadas. Y, aún así, los eluden con facilidad. En toda la región la mitad más pobre entrega un 45% de su escaso dinero en impuestos; el uno por ciento más rico no llega al 20%.

Para que los más pobres puedan recibir las atenciones que merecen –para aminorar la desigualdad– Oxfam propone, entre otras cosas, un impuesto a las grandes fortunas. Sus números son claros: 2% anual sobre el patrimonio neto para los que tienen más de 5 millones de dólares, 3% para los que tienen más de 50 millones y 5% para los que tienen más de 1.000 millones. Es lo que señores como Javier Milei llaman “robo a mano armada”, la “aberración de la justicia social”. En el robo más brutal, si alguien tiene 1.000 millones y entrega 50, todavía le quedan 950 millones: suficiente para comer casi todos los días –y preservar la desigualdad.

Pero estos impuestos, sin perjudicar seriamente a nadie, recaudarían más de 60.000 millones de dólares al año, que alcanzarían para acabar con el hambre en la región –y tantos otros logros. Si estos ricos fueran astutos lo harían: les conviene entregar una pequeña porción para guardarse el pastel y seguir disfrutándolo en paz. Porque esta desigualdad extrema está haciendo que muchos millones de latinoamericanos desprecien la democracia: ¿cómo esperar que la defiendan cuando es un sinfín de privilegios y diferencias, cuando no es sino el sistema en que viven vidas desdichadas? La desigualdad no es solo un problema ético: produce más hambre, más sufrimientos, más violencia, y ese cabreo que sienten millones. Por ahora esos ricos se las arreglan para canalizarlo: han podido inventar e imponer personajes que critican el sistema político mientras profundizan las diferencias económicas, pero el truco no va a durarles para siempre –y, entonces, extrañarán aquellos tiempos en que podrían haber cedido algo para conservarlo casi todo.

PRESENTACIÓN

por Gloria García-Parra

Directora regional de Oxfam en América Latina y el Caribe

En Oxfam creemos en el poder de las personas para combatir las desigualdades y con ello, acabar con la pobreza y otras injusticias. Por eso nos empeñamos en ayudar a comprender las raíces y los frutos de la desigualdad, a la vez que buscamos alternativas factibles que sirvan a la mayoría de las personas de Latinoamérica y el Caribe. Creemos que esta región tiene los recursos económicos y humanos para dejar de ser la región más desigual del planeta. Sí, es posible y para ello necesitamos de la voluntad y audacia de quienes pueden implementar cinco medidas tributarias que tienen el potencial de cambiar la vida de 640 millones de personas.

¿Por qué en Oxfam insistimos tanto en las desigualdades? ¿Será acaso que tenemos alguna incomodidad con la prosperidad o los logros que trae el trabajo duro? No, nuestra inconformidad -al igual que la de muchas personas-, es con las injusticias.

No queremos resignarnos a normalizar que en un mismo municipio, en cualquier país de nuestra región, conviva una persona que acumula cantidades obscenas de riqueza, mientras muchas otras luchan sin descanso con la aspiración de una vida digna. Es especialmente injusto que quienes menos ganan, sean quienes paguen hasta el 45% de sus ingresos en impuestos directos o indirectos, mientras que las personas más ricas, que forman parte del 1% más privilegiado, apenas paguen 20 centavos por cada dólar de ingreso. ¿Quién puede imaginar que es normal tener a 70 millones de personas en pobreza extrema siendo parte de esta realidad, mientras hay 98 personas que tienen muchísimo y cuyo poder asegura que esos privilegios se mantengan?

Nuestro informe publicado en 2015: "Privilegios que niegan derechos" alertaba sobre una peligrosa tendencia: '32 personas concentraban una cantidad de riqueza igual a lo que tienen el 50% más pobre de la región'. En 2024 esta cifra ya es aterradora. Solo dos personas han logrado un ascenso meteórico en el crecimiento de sus fortunas y son ellas quienes poseen lo mismo que el 50% más pobre. Hay revistas que apuntan a 'semejante logro' como un mérito. Tenemos que reconocerlo, no es meritorio, es vergonzoso.

América Latina y el Caribe, más que cualquier otra región ha permitido que los súper ricos hagan crecer su riqueza seis veces más que lo que ha crecido la riqueza de los países que la conforman. Hay otra cifra que también ha crecido, el número de personas viviendo en pobreza, que desde 2015 se ha incrementado en 20 millones de personas.

La polarización de la riqueza se hace tangible en nuestra región y es necesario reconocerlo y tomar medidas para frenar esta tendencia que, aunque parece que favorece a un grupo de ultrarricos que tienen la capacidad de influir significativamente en la política, en realidad afecta los derechos de las mayorías y deteriora las democracias, lo que termina teniendo un terrible efecto de rebote que impacta en la vida de todas y todos. El descontento es palpable, es necesario reformar la economía -egoísta y depredadora- por una economía nuestra, que favorezca a todas las personas, que brinde dignidad traducida en derechos.

Creemos en la oportunidad que brinda el pacto fiscal latinoamericano, una vía para recaudar más fondos para que los estados cumplan su función. Se trata de un ajuste ínfimo para los súper ricos, una suma que ni de lejos perjudicaría las grandes fortunas que ya acumulan, pero que permitiría cambios inmensos en la región, como el reconocimiento del trabajo de cuidados, casi siempre a cargo de las mujeres y la atención que requiere la crisis climática y que amenaza la sostenibilidad de la vida.

En Oxfam, creemos en el poder de las personas para cambiar las injusticias reclamando lo que es justo. También creemos en la responsabilidad de quienes tienen los medios para equilibrar la balanza. Esa misma cantidad de dinero representa un poder que asegura la perpetuación de esos privilegios, pero también puede ser la clave para construir una sociedad más equitativa y justa. Es tiempo de una economía para todas y todos.

RESUMEN EJECUTIVO



América Latina y el Caribe es la región del mundo en la que existe una mayor polarización entre la riqueza que concentra el 1 % más rico de la población y la que está en manos del 50 % más pobre. En 2022, el 1 % más rico de LAC concentró casi 43,5 de cada 100 dólares de la riqueza total, mientras que la mitad más pobre de la población en su conjunto sólo concentró 0,8 de cada 100 dólares.

Esto significa que el pequeño grupo de las personas más ricas de LAC acaparan 55 veces más riqueza que la mitad más pobre de la región. En los últimos 25 años, los más ricos han seguido siendo igual de ricos, mientras la mitad más pobre se ha hecho más pobre. Es la región con la mayor polarización de la riqueza.

Hasta enero de 2024, existían 98 'milmillonarios' en LAC, los cuales acumulaban una riqueza conjunta de US\$480.800 millones, una cantidad similar al PIB anual de Chile y Ecuador juntos. Los dos hombres más ricos de la región concentran más riqueza que la mitad más pobre (334 millones de personas).¹

Desde el 2000, el conjunto de fortunas de los milmillonarios ha incrementado 368%, casi seis veces más rápido que el crecimiento de la economía en la región. Lo que equivale a US\$43,7 millones al día o US\$306 millones a la semana. Un trabajador con el salario mínimo promedio de la región tendría que trabajar 90 años para ganar lo mismo que gana un milmillonario latino-caribeño promedio en un solo día.²

En contraste, en 2023 la pobreza alcanzó 29,1% (183 millones personas) en LAC y la pobreza extrema, al 11,4 % (72 millones de personas)³. Lo que significa que la pobreza extrema se encuentra en niveles superiores a los de 2010 y que actualmente hay 2,9 millones de personas más en esta condición que antes de la pandemia.⁴ La prevalencia de la pobreza y extrema pobreza se incrementa cuando se cruzan las condiciones de mujer, joven, rural y afrodescendiente o indígena.⁵ Ésta es una de las caras de la polarización económica.

SISTEMAS TRIBUTARIOS PARA POCOS

La política fiscal y en particular, el diseño de los sistemas tributarios, son cómplices de la polarización de la riqueza. Cuanto se recauda y cómo se redistribuye el dinero público es clave en nuestras sociedades. Si bien la política fiscal puede ser un instrumento central para corregir los profundos desequilibrios que provoca la economía de mercado, en general en LAC ocurre todo lo contrario a excepción de pocos casos, las políticas fiscales, especialmente los sistemas tributarios, tienden a reproducir y ampliar la polarización económica y las extremas desigualdades.

Los sistemas tributarios latino-caribeños recaudan poco de forma injusta y favorecen a quienes más tienen. La recaudación total de impuestos en la región ha crecido apenas 1,7 puntos porcentuales del PIB regional en los últimos diez años. Pasó del 20 % en 2010

al 21,7 % en 2021. Es decir, la recaudación en LAC es 10,7 puntos porcentuales menos que el promedio de las economías de la OCDE. Esta brecha supone US\$544.000 millones anuales que dejan de invertirse para combatir la pobreza y garantizar los derechos de las personas en la región.

Este escaso crecimiento en la recaudación se ha dado a costa de quienes menos tienen. Mientras la mitad de la recaudación proviene de impuestos al consumo que afectan de manera desproporcionada a los hogares de menores ingresos, la recaudación de impuestos a las utilidades y ganancias de capital de las empresas ha caído en un equivalente a 0,06 puntos porcentuales del PIB regional entre 2010 y 2021.

La aportación de los impuestos directos (renta y propiedad) se ha mantenido prácticamente constante entre 2005 y 2021, muy por debajo de su potencial recaudatorio en comparación con los países de la OCDE. Solo cinco países aplican impuestos al patrimonio neto y solo nueve tienen impuestos a las herencias, sucesiones y donaciones. Las rentas de capital tienen en promedio tasas efectivas por debajo de las rentas del trabajo en LAC.⁶

Este patrón injusto de recaudación provoca que el **1 % más rico** de la región pague proporcionalmente menos impuestos que las personas del **50 % más pobre**. Por lo tanto, nuestros sistemas tributarios no solo no ayudan a reducir las brechas de desigualdad, sino que por el contrario las incrementan.

DESIGUALDADES Y CONCENTRACIÓN DEL PODER: LO QUE EL MODELO DE LIBRE MERCADO Y LAS DEMOCRACIAS NO REVIRTIERON

A varias décadas de las reformas estructurales y el retorno a la democracia en la región, se constata que tanto el modelo económico como los sistemas políticos han fracasado en sus promesas de bienestar, inclusión y garantía de derechos. El desarrollo económico basado en la exportación de materias primas ha incrementado el carácter dependiente de la región, su vulnerabilidad a los ciclos internacionales, no ha cerrado las brechas de desigualdades, ha provocado profundos daños ambientales y deteriorado la vida de las comunidades. Los beneficios de las actividades extractivas se han concentrado en las élites económicas de la región lo que agudiza la polarización extrema de la riqueza.

El deterioro de la democracia que viven varios países de la región ha anulado la promesa de la transición, basada en la garantía de los derechos, las libertades civiles y políticas, la participación social en las decisiones y una política pública para el bien común. En los últimos años se evidencia una marcada reconcentración del poder en una reducida elite para garantizar y ampliar sus privilegios.

Los cambios en la forma del Estado que iniciaron en los años ochenta continúan profundizándose. Se han eliminado los modestos avances de un Estado de bienestar o social. Y se han fortalecido su carácter neoliberal dirigida a garantizar la acumulación y riqueza de sectores minoritarios. Todo esto, mediante políticas de apertura económica y desregulación, de seguridad interna para contener las voces críticas y de reducción del gasto social, entre otras.

UN FUTURO AÚN MÁS INCIERTO

Dos fenómenos amplifican la incertidumbre en LAC. Por un lado, la intensificación de los impactos de la crisis climática que en LAC expresan una doble asimetría: son países con una reducida contribución al calentamiento global pero que serán algunos de los más afectados.

Se estima que la crisis climática ocasionará en la región una disminución del PIB per cápita de entre el -5 % y el -10 % hasta 2030⁷ y que podrían provocar un incremento de 16,7 millones de personas en situación de pobreza y 9,6 millones en pobreza extrema.⁸ Esta asimetría también se expresa al interior de sus sociedades, si bien el 10 % de la población con más altos ingresos es responsable de la emisión per cápita del 33 % de GEI, los impactos afectaran en mayor medida a los grupos de escasos recursos que apenas son responsables del 1,6 % de las emisiones totales⁹.

El segundo fenómeno es la transición demográfica. Para el año 2045 nuestra población dejará de ser mayoritariamente joven y la población dependiente sobrepasará a la población en edad de trabajar a partir del 2032, con inmensas implicaciones en la economía, los sistemas de seguridad social, los cuidados y la salud.¹⁰ Hacer frente a estos fenómenos requerirá una movilización de recursos financieros sin precedentes en la región, lo que pone en cuestión la sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo.



LA APUESTA POR UN MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE PONGA FIN CON LAS DESIGUALDADES

Superar el actual contexto de múltiples crisis y extremas desigualdades requiere profundas transformaciones para responder a los impactos de esas crisis y transitar hacia otro modelo de desarrollo orientado inequívocamente a dar sostenibilidad a la vida de las personas y el planeta. Por eso desde Oxfam proponemos una agenda mínima de tres prioridades para las próximas décadas. En primer lugar, **políticas públicas orientadas a la reducción de las desigualdades interseccionales** que prioricen los ingresos, el acceso a la salud y la educación. Esto requerirá una alta inversión pública en servicios universales que garanticen derechos básicos de forma igualitaria.

En segundo lugar, promover la **justicia climática** para contribuir a la sostenibilidad de la vida para avanzar en una transición justa hacia alternativas al actual modelo de desarrollo. Esto implica reemplazar a la explotación de los bienes comunes naturales como fuente de riqueza regional, limitar el nuevo impulso extractivista demandado por la transición energética global. Además, establecer procesos regulatorios en materia ambiental, económica y social que impidan los graves impactos socioambientales que permitan una retribución adecuada para los recursos públicos y garanticen los derechos de las poblaciones y las comunidades locales.

Tercero, **impulsar políticas que promuevan la corresponsabilidad del trabajo de cuidados** para avanzar hacia un sistema que garantice el derecho a los cuidados de forma universal, basado en la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y los hogares; y al interior de ellos entre hombres y mujeres de forma equitativa.

Diversos estudios han demostrado la potencialidad económica de invertir en sistemas de cuidado universal, lo que contribuiría a una masiva creación de empleo,

incremento de la productividad, cualificación del trabajo, autonomía económica de las mujeres y mayores ingresos públicos. Estos cambios requieren construir un nuevo pacto social en la región que permita fortalecer la capacidad de los Estados para dirigir la economía con base en a los intereses comunes y garantizando los derechos y bienestar de su población.

POR UNA NUEVA ERA DE REFORMAS TRIBUTARIAS PROGRESIVAS EN LAC

La movilización eficaz y suficiente de recursos públicos para enfrentar estos desafíos requiere avanzar con urgencia en una profunda reforma tributaria en LAC que ponga en el centro de la política fiscal los derechos de las personas y la sostenibilidad del planeta. Desde Oxfam, proponemos un paquete de cinco alternativas tributarias que pueden transformar y renovar el pacto social y fiscal regional.

Estas propuestas tienen como base los principios de progresividad y sostenibilidad. Recaerían en el 1% más rico por lo que abordan el vacío histórico de la región respecto a la tributación de los ultrarricos. Esto priorizaría los impuestos a las grandes fortunas, a las rentas de capital, a los grandes beneficios empresariales, además de la erradicación de la evasión fiscal y la cultura de privilegios que sostiene incentivos tributarios ineficientes y clientelares.

Si se pusieran en marcha, podrían generar una recaudación adicional para el conjunto de la región de US\$264.000 millones. Lo que equivale al 4 % del PIB regional o al incremento de un 24 % en la recaudación de los ingresos públicos de la región.¹¹ No es cualquier cosa.

Estos recursos podrían permitir: sacar de la pobreza extrema a todas las personas que actualmente se encuentran en esta situación (lo supondría un monto total de US\$175.000 millones); poner en marcha los sistemas nacionales públicos de cuidados que requiere LAC con una inversión de US\$75.600 millones, duplicar el actual gasto público regional en acciones para enfrentar la crisis climática, con US\$13.000 millones adicionales por año.

HACIA EL FINANCIAMIENTO DE UN NUEVO PACTO SOCIAL LATINO-CARIBEÑO

Es tiempo de construir las bases de una nueva era de redistribución justa de la riqueza y emprender una ruta hacia economías más humanas y sociedades más justas en LAC. Para lo cual recomendamos a los gobiernos de la región una agenda mínima de tres prioridades para las próximas décadas que todos los países de la región podrían impulsar: fortalecer las políticas públicas de protección social en distintos ámbitos, avanzar hacia la universalización de los servicios públicos para garantizar derechos e impulsar una importante ampliación de los recursos públicos para atender estos desafíos.

Los gobiernos de la región tienen la responsabilidad de impulsar estas medidas transformadoras pero todas ellas verían su potencial ampliado si se combinaran con la acción coordinada en el marco regional e internacional. Animamos a los gobiernos de la región a comprometerse activamente a:

Impulsar la coordinación internacional que, con el liderazgo de Brasil en la presidencia del G20 propone un nuevo estándar internacional sobre cómo deben tributar los ultrarricos;

Juntar fuerzas para avanzar hacia una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional (CMCFI) que establezca una gobernanza del sistema fiscal internacional donde se antepongan los intereses de LAC y del Sur Global.

También fortalecer el mandato y el capital político de la Plataforma de Cooperación Tributaria en América Latina y el Caribe (PTLAC) como el verdadero punto de encuentro para coordinar políticas tributarias específicas que refuercen una mayor progresividad fiscal en LAC.



INTRODUCCIÓN:

LAS MÚLTIPLES CRISIS EN LA ERA
DE LAS EXTREMAS DESIGUALDADES

Latinoamérica y el Caribe (LAC) se enfrentan hoy a una combinación de múltiples crisis interconectadas.

La alta dependencia del sector primario, la informalidad en el mercado de trabajo y las grandes brechas de desigualdades son problemas estructurales irresueltos, a los que se sumaron desde 2020 los impactos de la pandemia de COVID-19. Principalmente la destrucción del empleo, la tensión de los débiles sistemas de salud y educación, así como el bajo crecimiento económico y la elevada deuda pública.

Las perturbaciones de la economía mundial, sacudida por conflictos internacionales, han encarecido el costo de vida. En 2023, el promedio de la inflación a nivel regional fue más del doble que antes de la pandemia¹, lo que ha afectado primordialmente a las personas de bajos recursos. A su vez, fenómenos como los impactos de la crisis climática, el envejecimiento de la población y el deterioro de las democracias golpean la región. Se trata de un conjunto de acontecimientos que convergen en múltiples crisis que deterioran distintas dimensiones de la vida y proyectando un futuro insostenible.

No obstante, los daños e impactos de las crisis no se distribuyen por igual. Mientras las mayorías sociales experimentan un deterioro acelerado de sus condiciones de vida, una reducida élite incrementa su riqueza, poder y privilegios. Las fortunas de los dos hombres más ricos de la región han crecido en un 70 % desde el inicio de la pandemia y equivalen a la riqueza conjunta de la mitad más pobre de la región (unas 334 millones de personas²). A finales de 2023, la pobreza alcanzó al 29,1 % y la pobreza extrema al 11,4 % de la población³, lo que implica un retroceso de dos décadas en los esfuerzos regionales por reducir la desigualdad y la pobreza.



A pesar de los avances de la primera década del siglo, LAC es hoy la región con mayor polarización de la riqueza; es decir, la brecha entre lo que está en manos del **1 % MÁS RICO** y la que se encuentra en manos del **50 % MÁS POBRE** es más amplia que en cualquier otra región del mundo.

Además, es la región en la que más empeoró esta relación durante la pandemia de COVID-19, lo que ha puesto en duda la capacidad de los Estados para hacer frente a las demandas sociales. Ha aumentado la percepción social de las desigualdades y el descontento de la población. Así, persisten o se han ampliado las brechas de desigualdades multidimensionales que afectan a grupos históricamente excluidos —sobre todo mujeres y niñas, pueblos y comunidades originarias, personas racializadas y LGBTQ+—. Este panorama muestra que, si bien enfrentamos la misma tormenta, lo hacemos en barcos muy distintos.

La extrema desigualdad de poder y riqueza está demostrando que la economía de mercado y las democracias (en muchos casos capturadas) no han logrado cumplir sus promesas de bienestar económico, inclusión social y participación política. Por el contrario, este modelo ha impulsado la dependencia y la baja complejidad de nuestras economías, el deterioro del planeta y los territorios que habitamos y la precarización del trabajo, lo que a su vez ha agravado la extrema concentración de la riqueza y ha permitido la captura de los Estados por unos pocos en perjuicio del bien común.

Por esto, en Oxfam creemos que es crucial avanzar en una agenda de tres prioridades mínimas como un horizonte de cambio para las próximas décadas: reducir las desigualdades interseccionales poniendo al centro a las personas y las comunidades, promover la justicia climática para contribuir a la sostenibilidad de la vida e impulsar políticas que promuevan la corresponsabilidad del trabajo de cuidados. Estos avances sólo podrán lograrse con base en un nuevo pacto social que profundice la democracia, provea bienestar a toda su población y garantice los derechos y libertades de forma igualitaria. LAC puede dejar de ser la región más desigual del mundo; la vida y el futuro de millones de personas depende de ello.

Para ello, es ineludible replantear los sistemas fiscales latino-caribeños que actualmente son uno de los principales factores que generan y reproducen las desigualdades. En la mayor parte de países, los sistemas tributarios recaudan de forma insuficiente, lo que impide que los Estados cuenten con los recursos para combatir la pobreza y la desigualdad. Además, lo hacen de forma regresiva e ineficiente, pues recaudan más de quienes menos tienen y facilitan la evasión y la elusión fiscal de quienes concentran más riqueza. Esto profundiza aún más las desigualdades.

Es urgente revertir esta situación y convertir las políticas fiscales en la principal herramienta para enfrentar las crisis, reducir

las desigualdades y transitar hacia una sociedad más justa y sostenible. En este sentido, desde Oxfam planteamos una serie de medidas tributarias factibles y necesarias que procuran fortalecer las capacidades financieras de los Estados, incrementar los recursos públicos para luchar contra la pobreza y las desigualdades, aumentar la contribución de quienes más tienen y reducir las grandes pérdidas de recursos fiscales que desangran a la región.

El presente informe consta de cuatro secciones. La primera propone una radiografía de la polarización de la riqueza, considerando las tendencias de los últimos años, las consecuencias en el empobrecimiento y las desigualdades, y el papel de los sistemas tributarios en este proceso. La segunda analiza los límites del modelo de desarrollo y de los sistemas democráticos, para cumplir sus promesas de bienestar económico e inclusión social. La tercera sección propone una agenda para avanzar hacia un modelo económico y social que ponga fin a las desigualdades. Por último, la cuarta recomienda un conjunto de cinco medidas tributarias que permitirían ampliar la recaudación pública para enfrentar estos desafíos. Con estos nuevos recursos, se podría erradicar la pobreza extrema, poner en marcha sistemas nacionales de cuidados y duplicar el gasto público en acciones que hagan frente a la crisis climática en la región.



SECCIÓN 1:

LA POLARIZACIÓN DE LA RIQUEZA
EN LA REGIÓN MÁS DESIGUAL DEL MUNDO

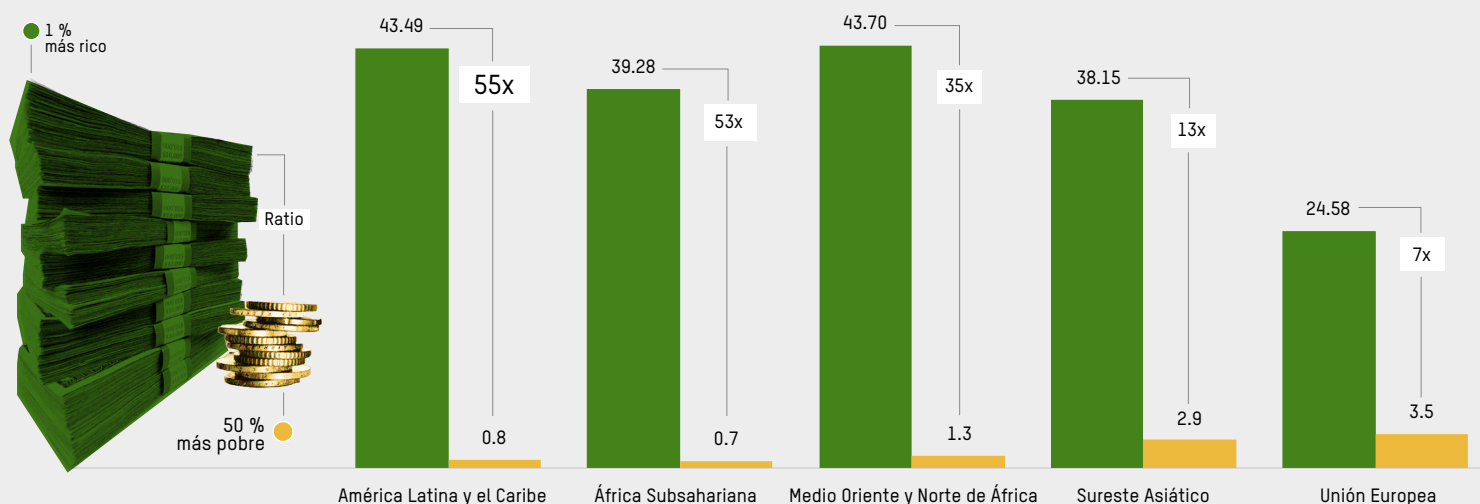
UNA RADIOGRAFÍA DE LA POLARIZACIÓN DE LA RIQUEZA EN LAC

LAC es la región del mundo en la que existe una mayor polarización entre la riqueza que posee el 1 % más rico de la población y la que

posee el 50 % más pobre. En 2022, el 1 % más rico de la región concentró casi 43,5 de cada 100 dólares de la riqueza total, mientras que la mitad más pobre de la población en su conjunto sólo concentró **0,8 DE CADA 100 DÓLARES** (ver Gráfico 1 [↗](#)). Esto significa que el pequeño grupo de las personas más ricas acaparan 55 veces más riqueza que la mitad más pobre de la región.

GRÁFICO 1. LA EXTREMA POLARIZACIÓN DE LA RIQUEZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Riqueza en manos del 1 % más rico y del 50 % más pobre y su ratio por región, 2022.



Fuente: Datos de la Base de Datos de Desigualdad Global al año 2022.

Cómo leer este gráfico: El gráfico muestra la proporción de riqueza que concentran el 1 % más rico y el 50 % más pobre de cada una de las regiones representadas para el año 2022, así como el ratio que resulta de dividir ambos valores. En América Latina y el Caribe el 1 % más rico de la población posee 43,5 de cada 100 dólares de riqueza, mientras que la mitad más pobre de la población en su conjunto tiene apenas 0,8 de cada 100 dólares. De esta forma, el 1 % más rico concentra 55 veces más riqueza que la mitad más pobre de la región.

Latinoamérica y el Caribe es la región donde los ricos acaparan la mayor proporción de la riqueza total, luego de Medio Oriente y Norte de África, y donde el 50% más pobre, concentra tan poca riqueza como el África Subsahariana.

Sin embargo, somos la región con la mayor polarización de la riqueza por la brecha existente entre la proporción de riqueza entre ambos grupos de la población.

NUEVOS TIEMPOS DE POLARIZACIÓN, NUEVAS DESIGUALDADES EN LAC

En una región de extrema polarización de la riqueza, las medidas tradicionales de desigualdad se quedan cortas para reflejar la realidad. El índice de Gini es la medida más habitual para registrar la desigualdad en la distribución de ingresos. El índice se expresa en una cifra entre uno (1) y cero (0). El uno representa la perfecta desigualdad (todos los ingresos del país están en manos de una sola persona), mientras que el cero expresa la perfecta igualdad (todas las personas del país tienen el mismo ingreso). Sin embargo, el índice de Gini no recoge lo que sucede en los extremos de la distribución ni si esta distribución cambia en un escenario de mayor polarización como el que vivimos.

Por esto utilizamos en este informe una variación del índice de Palma. Esta muestra la relación entre el porcentaje del ingreso que se lleva el 10 % más rico y el que se lleva el 40 % más pobre. Sin embargo, en las últimas décadas, las desigualdades se han disparado no sólo en los ingresos, sino también en la riqueza. Existen escenarios en los que esta se concentra cada vez más en fracciones muy reducidas de la población, incluso **MENORES AL 1 %**, LO QUE DESAFÍA LAS MÉTRICAS TRADICIONALES PARA MEDIR LA DESIGUALDAD. Por esto hemos creído oportuno aplicar una variación al índice de Palma que compara la riqueza de grupos más extremos: los que representan por un lado al 1 % de la población más rica y por el otro al 50 % más pobre.

Entendemos como riqueza el valor neto (la diferencia entre lo que poseen y lo que deben) de los activos que posee una persona o un grupo de personas, tales como cuentas bancarias, inversiones financieras (bonos, acciones, etc.) o propiedades (casas, jets, piezas de arte, etc.), entre otros.

Es necesario repensar cómo entender estas medidas y visualizar el tremendo efecto de la polarización económica que se está dando en nuestras sociedades. Por eso proponemos para este informe ir más allá de la desigualdad de ingresos, para categorizar la polarización de la riqueza a través de la medición de la brecha de riqueza entre el 1 % más rico y el 50 % más pobre de la sociedad.



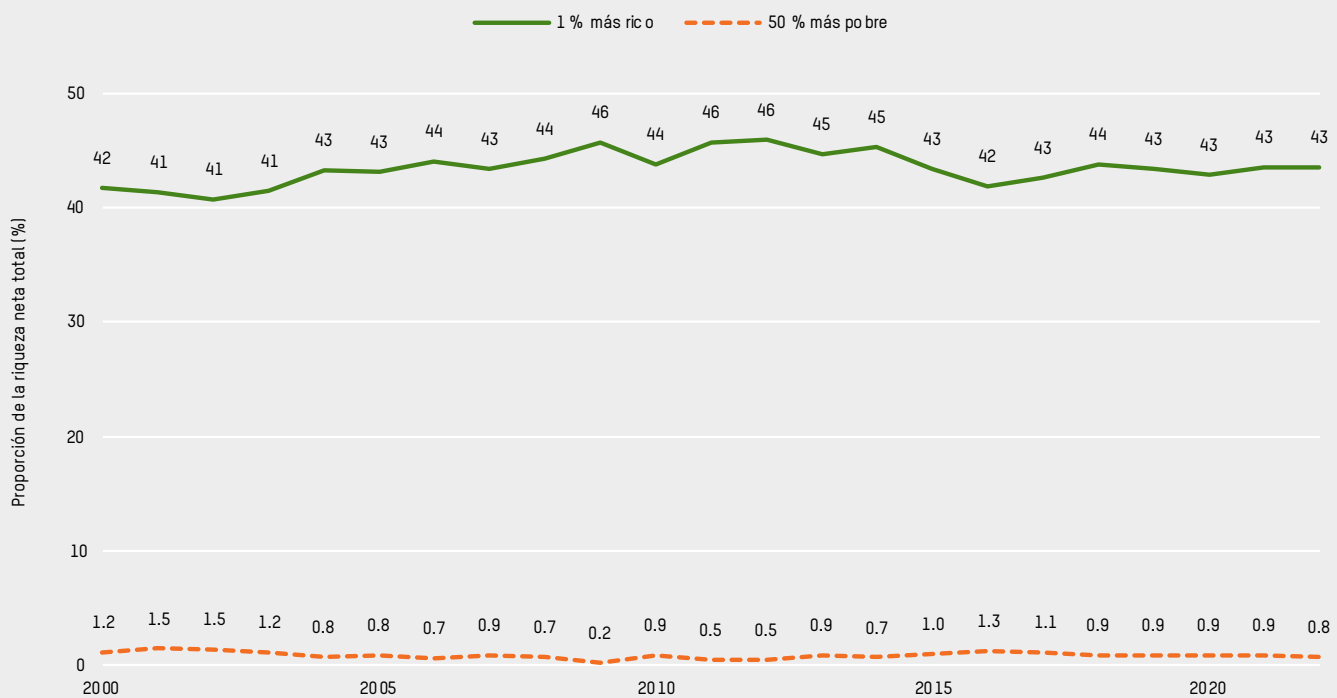
Además, mientras la proporción de la riqueza que concentra el 1 % más rico en LAC ha tenido un incremento marginal en los últimos 25 años lo que concentra el 50% más pobre tuvo una ligera disminución (ver Gráfico 2 ↗).

En el agregado de la región, no se ha logrado reducir la extrema concentración de la riqueza

en las personas más ricas, especialmente en el 1 % más rico de la sociedad latino-caribeña. En 2022, el 1 % más rico de la población latino-caribeña (línea verde continua) representa aproximadamente a 6,6 millones de personas, frente a los 334 millones de personas en el 50 % más pobre (línea naranja punteada).

GRÁFICO 2. LA CRECIENTE POLARIZACIÓN DE LA RIQUEZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Evolución de la concentración de la riqueza en manos del 1 % más rico y del 50 % más pobre de LAC, 2000 – 2022.



Cómo leer este gráfico: El gráfico muestra la evolución de la riqueza que se concentra en el 1 % más rico y el 50 % más pobre de LAC entre los años 2000 y 2022, con relación al total de riqueza regional.

En particular, en el marco de la pandemia de COVID-19, si bien los paquetes de estímulo fiscal para enfrentar la crisis sanitaria lograron contener en parte el impacto social, no consiguieron reducir la brecha económica de manera sostenida, en gran parte por la insuficiencia de los recursos públicos. En Brasil, por ejemplo, el programa Auxilio Emergencial pudo contener los efectos de la pandemia en la desigualdad de ingresos e incluso logró sacar a un millón de personas de la pobreza extrema de manera temporal.

Sin embargo, las medidas subsecuentes del gobierno durante la pandemia para reducir las inversiones en las políticas de transferencia de renta y la reducción del número de familias beneficiadas limitó sus efectos positivos.⁴

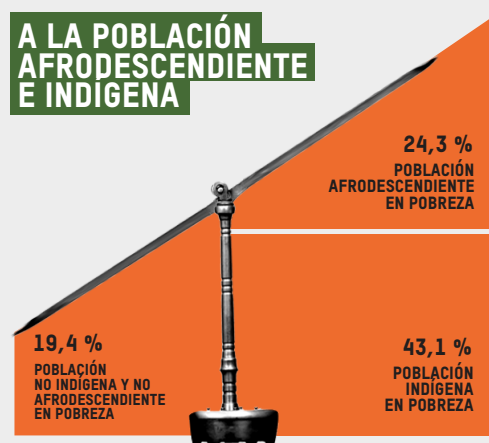
LA REGIÓN DE UNOS POCOS: MÁS MILLLONARIOS, MÁS RICOS QUE NUNCA

De esta manera, la polarización económica en LAC tiene dos caras: la persistencia de altos niveles de pobreza, sobre todo extrema, frente a la acumulación cada vez mayor de riqueza en manos de una muy reducida y poderosa élite, personas con patrimonios superiores a los mil millones de dólares, los “milmillonarios”. Una mirada más cercana a las dos caras de este fenómeno permite entender la profundidad de las desigualdades estructurales en nuestra región y principalmente a quiénes beneficia y afecta.

La pobreza en 2023 alcanzaba al 29,1 % (183 millones) de las personas en LAC y la pobreza extrema al 11,4 % (72 millones).⁵ Esto significa que la pobreza extrema se encuentra en niveles

superiores a los de 2010 y que actualmente hay 2,9 millones de personas más en esta condición que antes de la pandemia.⁶

No obstante, determinados grupos están siendo afectados en mayor medida. La situación de pobreza afecta en mayor medida a:



Esto implica que, al cruzar las condiciones de **MUJER, JOVEN, RURAL Y AFRODESCENDIENTE O INDÍGENA**, la prevalencia de la pobreza y extrema pobreza se incrementa. Ésta es una de las caras de la polarización económica.



En menos de 25 años, desde el año 2000, la riqueza de los millonarios de la región ha crecido en US\$381.642 millones, un monto equivalente al PIB anual de Chile en 2023.¹⁰ El incremento en conjunto de sus fortunas fue de 368 % en términos reales —casi seis veces más rápido que el crecimiento de la economía en la región durante ese mismo periodo—, lo que equivale a US\$43,7 millones al día o US\$306 millones a la semana. Un trabajador con el salario mínimo promedio de la región tendría que trabajar 90 años para ganar lo mismo que gana un millonario latino-caribeño en promedio en un solo día.¹¹

Como muestran los anteriores datos, LAC está atrapada en una trampa de polarización económica y de extremas desigualdades. Una de las explicaciones más claras de la persistencia de este fenómeno se encuentra en los débiles mecanismos para redistribuir la riqueza en la región, sobre todo nuestros sistemas tributarios.

SISTEMAS TRIBUTARIOS PARA POCOS

Si bien diversos factores explican esta polarización económica, uno de los principales es el tipo de política fiscal —y especialmente el tipo de sistema tributario o de recaudación de impuestos— que se aplica en la región, es decir, cómo se cobra y se redistribuye el dinero público en nuestras sociedades. La política fiscal puede ser un instrumento central para corregir los profundos desequilibrios que provoca la economía de mercado: una tributación progresiva y eficiente, junto a una política de gasto dirigida a garantizar los derechos de forma equitativa, permiten redistribuir la riqueza con un efecto directo en el cierre de las brechas de desigualdades.

Salvo excepciones como Uruguay y, más recientemente, Colombia, en la mayoría de los países de la región ocurre en realidad todo lo contrario. Las políticas fiscales, especialmente

los sistemas tributarios, tienden a reproducir y ampliar la polarización económica y las extremas desigualdades. Muchos gobiernos de la región contaron con importantes recursos en las épocas de bonanza por el boom de los precios de las materias primas. Esto permitió incrementar el gasto público destinado principalmente a programas de transferencias directas, redujo los niveles de pobreza monetaria y mejoró el acceso a la salud y a la educación en muchos países.

Sin embargo, esta forma de financiamiento ha sido insostenible a largo plazo. Los gobiernos han tenido que endeudarse y reducir el gasto social, en detrimento sobre todo de las poblaciones históricamente vulneradas.¹² Además, no han ayudado a superar e incluso han profundizado múltiples desigualdades, tales como las brechas de pobreza entre el mundo urbano y rural, las brechas salariales entre hombres y mujeres, el acceso a servicios públicos entre poblaciones indígenas y no indígenas, o como enfatiza este informe la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza.

En general, los sistemas tributarios latino-caribeños continúan recaudando poco, de forma injusta y favoreciendo a quienes más tienen, mientras que han optado por no cobrar impuestos de forma suficiente a la riqueza de los grandes capitales regionales.

RECAUDAN POCO Y DE MANERA INJUSTA

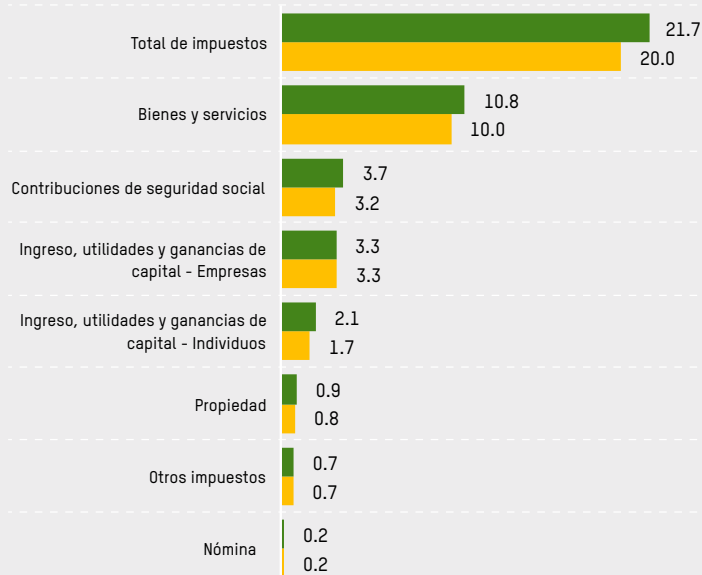
En poco más de diez años, la recaudación total de impuestos en LAC apenas creció en 1,7 puntos porcentuales del PIB regional, al pasar del 20 % en el año 2010 al 21,7 % en el 2021. Es decir, unos 10,7 puntos porcentuales menos que el promedio de las economías integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el «**CLUB DE LOS PAÍSES RICOS**». Esta brecha entre el promedio regional y el de los países de la OCDE supone US\$544.000 millones que dejan de invertirse al año en políticas sociales, infraestructura pública y demás necesidades.

Además, el escaso crecimiento de la recaudación de impuestos se ha dado a costa de recaudar más de quienes menos tienen. La mitad de la recaudación de impuestos en la región proviene de impuestos al consumo que afectan de manera desproporcionada a los hogares de menores ingresos. En cambio, la recaudación de impuestos a las utilidades y ganancias de capital de las empresas incluso ha caído en un equivalente a 0,06 puntos porcentuales del PIB regional en el mismo período (ver Gráfico 4 [↗](#)).

GRÁFICO 4. LOS MILLLONARIOS LATINO-CARIBEÑOS SON MÁS RICOS QUE NUNCA

Niveles promedio de recaudación de impuestos por tipo como proporción del PIB en la región, 2010-2021.

● 2021 ● 2010

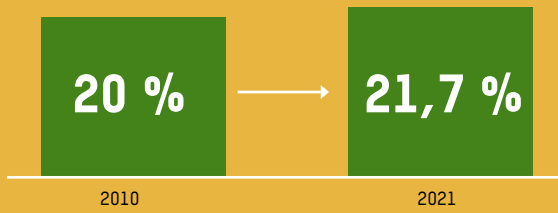


Diferencia promedio en puntos porcentuales del PIB de la recaudación de impuestos por tipo en la región, 2010-2021.



Fuente: Cálculos propios con datos de OCDE.

Cómo leer este gráfico: El gráfico de la izquierda muestra los niveles de recaudación de impuestos como proporción del producto interno bruto (PIB), tanto totales como por tipo de impuesto, para los años 2010 y 2021. Como puede observarse, la recaudación total apenas incrementó en 1,7 puntos porcentuales en una década. El gráfico de la derecha muestra que el poco avance de la recaudación regional de impuestos se debió especialmente a incrementos en los impuestos sobre consumo de bienes y servicios y contribuciones de seguridad social.



En poco más de diez años, la recaudación total de impuestos en LAC apenas creció en **1,7 PUNTOS**.

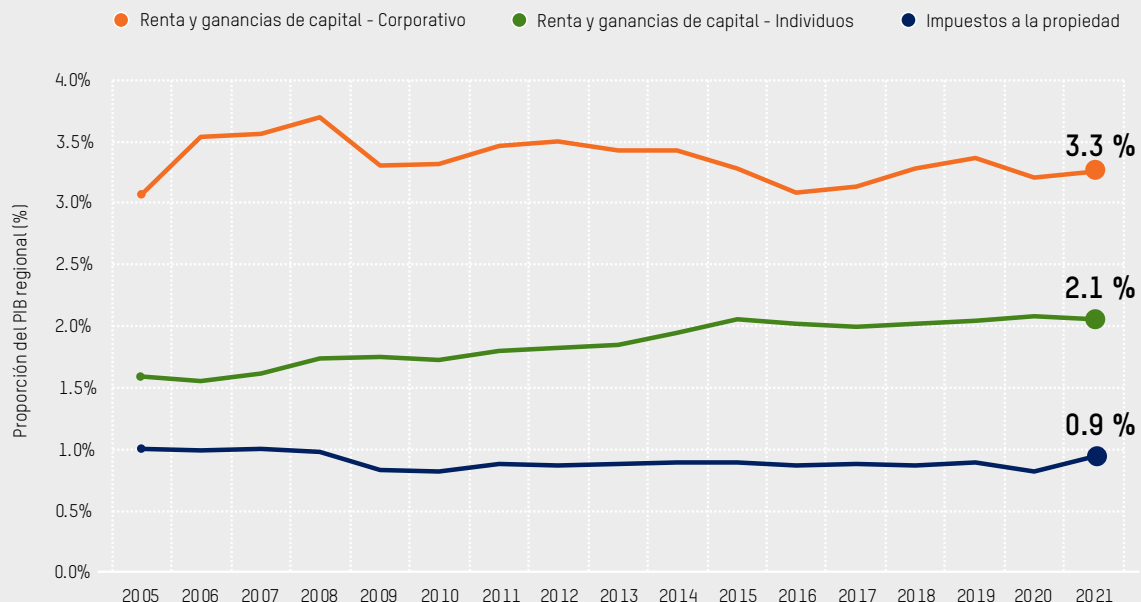
SUS REGLAS HAN BENEFICIADO A QUIENES MÁS TIENEN

En los últimos años, incluso durante la «marea rosa» de gobiernos progresistas, LAC no cambió su patrón injusto de muy baja recaudación de impuestos a la renta y la propiedad, conocidos como impuestos

directos. A pesar del potencial progresivo de este tipo de impuestos, que pueden diseñarse para que recaigan en una mayor proporción sobre aquellos individuos y empresas con mayor capacidad económica, la aportación de los impuestos directos a la recaudación total se ha mantenido prácticamente constante entre 2005 y 2021 (ver Gráfico 5) los países de la OCDE.

GRÁFICO 5. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS POR TIPO DE IMPUESTO

Proporción (%) del PIB regional, 2021.



Fuente: Cálculos propios con datos de OCDE.

Cómo leer este gráfico: El gráfico muestra los niveles de recaudación de impuestos directos —aquellos que se cobran sobre renta y propiedad según la capacidad económica— como proporción del producto interno bruto (PIB) para el período 2005-2021. La recaudación de estos impuestos se ha estancado a nivel regional en ese período.

Más allá de los enormes beneficios tributarios que permiten que las grandes fortunas y empresas paguen menos impuestos, la baja recaudación de impuestos directos se debe sobre todo a que la mayor parte de países de la región no cuentan con impuestos que graven de forma efectiva la riqueza, o lo hacen de forma insuficiente. Por ejemplo, la recaudación por el impuesto sobre la renta y ganancias de capital a personas físicas, que en 2005 era cercana al 1,6 % del PIB regional, apenas alcanzó el 2,05 % del PIB en 2015 y desde entonces se ha mantenido estancada con niveles idénticos hasta 2021. De hecho, las tasas marginales del impuesto sobre la renta personal, son en promedio las más bajas del planeta y se han reducido prácticamente a la mitad desde la década de los ochenta del siglo pasado, pasando del 50,9 % al 26,6 %.¹³

Además, no hay suficientes impuestos al patrimonio neto, los cuales se aplican en sólo cinco países de la región. Algo similar

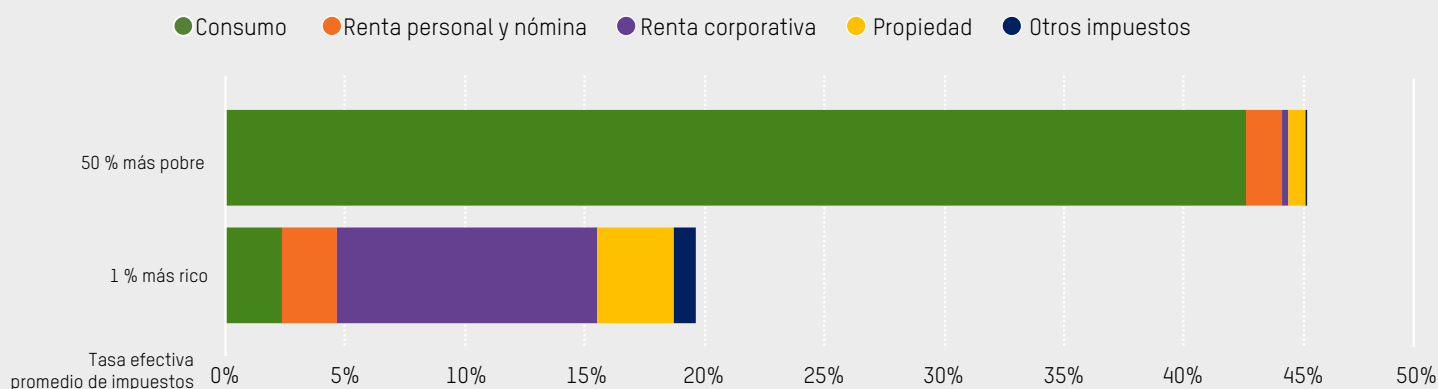
ocurre con los impuestos a las herencias, sucesiones y donaciones que existen sólo en nueve países.¹⁴ Las rentas de capital tienen en promedio tasas efectivas por debajo de las rentas del trabajo en LAC.¹⁵

SON CÓMPLICES DE LAS DESIGUALDADES

Salvo algunas excepciones, el 1 % más rico de la región paga proporcionalmente menos impuestos que las personas del 50 % más pobre de la población (ver Gráfico 6). Esto significa que los sistemas tributarios latino-caribeños son cómplices de las desigualdades, pues no garantizan que quienes más tienen paguen más, ni contribuyen a limitar la concentración extrema de la riqueza. Lo anterior derrumba el mito de que las personas en situación de pobreza no pagan impuestos: no sólo lo hacen, sino que incluso lo hacen en mucha mayor medida que los más ricos de nuestras sociedades.

GRÁFICO 6. TASA EFECTIVA PROMEDIO DE IMPUESTOS EN LAS ECONOMÍAS LATINO-CARIBEÑAS

Composición porcentual por tipo de impuesto de la tasa efectiva promedio de impuestos por grupo de población, 2021.



Fuente: Cálculos propios con datos de De Rosa, M., Flores, I. & Morgan, M. (2024)

Cómo leer este gráfico: El gráfico muestra la tasa efectiva promedio de impuestos que pagaron el 50 % más pobre y el 1 % más rico de Latinoamérica y el Caribe hasta 2021. Es decir, por cada dólar de ingreso, las personas en el 50 % más pobre pagan en realidad alrededor de 45 centavos en impuestos, debido a que su consumo de bienes y servicios representa una parte importante de sus gastos. En cambio, las personas del 1 % más rico pagan poco menos de 20 centavos en impuestos por cada dólar de ingreso. Lo anterior se debe a que los sistemas tributarios en la región dependen principalmente de impuestos al consumo que son profundamente regresivos.



SECCIÓN 2:

**DESIGUALDADES Y CONCENTRACIÓN DEL PODER:
LO QUE EL MODELO DE LIBRE MERCADO
Y LAS DEMOCRACIAS NO REVIRTIERON**

La forma actual de definir quién paga los impuestos y cómo se redistribuyen los beneficios responde a una organización de las sociedades que privilegia la acumulación del capital y el crecimiento económico, en detrimento de la sostenibilidad de la vida. Las extremas desigualdades y la persistente concentración del poder son el resultado de dos grandes promesas incumplidas en LAC: la del bienestar económico y la inclusión social que traerían el modelo de libre mercado y la democracia.

A varias décadas de las reformas estructurales y del retorno a la democracia en la mayor parte de la región podemos constatar que el modelo económico ha fracasado en sus promesas de desarrollo para todas las personas y de cierre de las brechas de desigualdades. De la misma forma, los sistemas políticos han incumplido sus promesas de garantizar los derechos y libertades civiles, políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales. En medio de múltiples crisis, los gobiernos de la región no están logrando dar respuesta a la crisis social y climática ni garantizar de forma igualitaria los derechos de su población.

En este contexto, desde Oxfam creemos en la necesidad de avanzar en profundas transformaciones en el modelo de desarrollo y los sistemas políticos, que pongan el bienestar de las personas y de las comunidades en el centro de las acciones y políticas públicas que prioricen la sostenibilidad de la vida antes que el crecimiento económico y la acumulación desmedida. Es tiempo de que las políticas fiscales sean puestas al servicio de la gente, reduzcan las brechas de desigualdades y sean un instrumento para garantizar derechos de manera efectiva.

PROMESAS INCUMPLIDAS: EXTRACTIVISMO NEOLIBERAL Y DEMOCRACIA

En el último siglo, LAC ha basado su desarrollo económico sobre todo en la explotación de combustibles fósiles, minerales y monocultivos. Un modelo que ha fallado en su promesa de generar riqueza para todas las personas, no ha cerrado las brechas de desigualdades, ha provocado profundos daños ambientales, deteriorado la vida de las comunidades y de las defensoras y defensores del territorio.

El súper ciclo de precios de las materias primas a principios de este siglo permitió a países como Bolivia, Ecuador y Brasil utilizar los excedentes de estos ingresos para financiar la inversión social y así reducir los niveles de pobreza y de desigualdades de manera significativa. Sin embargo, el modelo extractivista no sentó las bases en el mediano y largo plazo para poner fin a las desigualdades de manera sostenida. De esta forma, la dependencia económica de las materias primas ha llevado a la región por marcados ciclos económicos sujetos a la volatilidad de los precios internacionales del petróleo, gas y minerales. A la vez, los países se han embarcado en una intensa competencia fiscal para atraer inversiones mediante incentivos tributarios o reducción de impuestos, disminuyendo aún más sus capacidades de recaudación.

En estas condiciones, la caída de los precios de las materias primas deterioró considerablemente las finanzas públicas de los países que han puesto en riesgo el financiamiento de los programas sociales y han reposicionado el enfoque de la austeridad fiscal. Los recortes presupuestarios -usualmente respaldados por las instituciones financieras internacionales- amenazan los avances logrados en la reducción de la pobreza y de las desigualdades. A esto se suma que los beneficios de las actividades extractivas

se han concentrado en las élites económicas de la región, especialmente en los sectores agroindustrial, minero y de hidrocarburos. Contrario a lo que dice el mito de la derrama económica, estas actividades no tienen un gran impacto en la generación de puestos formales de trabajo y hacen que la riqueza generada a partir de bienes comunes —como la tierra, el suelo y los océanos— se concentre en pocas manos, lo que fortalece la polarización de la riqueza en la región.

En Honduras, por ejemplo, la minería genera entre 0,15% y el 0,34% de los empleos a nivel nacional, y sólo 7% de las personas asalariadas

en el sector son mujeres. Además, se estima que el aporte del sector minero al PIB es menor al 1%.¹⁶ En Perú la presión tributaria que corresponde al sector minero ha sido de apenas 1,3% del PIB como promedio en la última década¹⁷. En México, la actividad minera representó en 2023 apenas el 0,94 % de la recaudación total de impuestos a nivel federal con una recaudación negativa de impuesto al valor agregado por alrededor de US\$320 millones. Es decir, no sólo no se recaudó con este instrumento en el sector minero, sino que se pagó a las empresas mineras por explotar el territorio y los bienes nacionales para exportar estos bienes fuera del territorio nacional.¹⁸



La falta de capacidad de los gobiernos latino-caribeños para responder a las demandas sociales ha erosionado gravemente la legitimidad de las democracias en la región, las cuales atraviesan la mayor crisis de confianza por parte de la población en las últimas tres décadas. Según el más reciente informe de Latinobarómetro en 2023, tan sólo el 48 % de la población latino-caribeña en promedio manifestó su apoyo a la democracia en la región.¹⁹ Esto es producto de la inacción política para construir sociedades más justas, iguales y con oportunidades de vivir vidas dignas.²⁰

Pero, mientras un número creciente de personas mira con recelo sus democracias, cada vez más sectores de la población se acercan a propuestas autoritarias con su promesa de orden y eficacia que muestran a una ciudadanía proclive a ceder derechos y libertades a cambio de promesas de mejora económica y seguridad. Así, se expande la falsa idea de que las democracias en sí son ineficientes para impulsar el desarrollo y que, por lo tanto, se requieren regímenes políticos centralizados y que usen la fuerza para promover el crecimiento económico. Sin embargo, la realidad contradice esta idea, en tanto en el mundo son las democracias las que gozan de un mayor desarrollo humano y de un mayor crecimiento de sus economías.²¹

El problema de desempeño de las democracias en LAC es, en realidad, el resultado de democracias poco consolidadas y oligárquicas. Lo anterior se deriva del legado colonial y republicano de concentración del poder y uso del Estado para el beneficio propio o corporativo, lo que denominamos como «captura del Estado» por élites económicas y políticas. El patrimonialismo, el corporativismo y la captura del Estado son males persistentes que han secuestrado los recursos de la región en nombre del libre intercambio económico, casi siempre en beneficio de oligarquías, plutocracias o élites abiertamente criminales. Esto les ha permitido agrandar su riqueza, sus conexiones globales, su influencia e incluso su prestigio. Con las instituciones capturadas

o cooptadas han erigido una arquitectura legal que suele operar a su favor y han instaurado zonas francas de impunidad cuando esa arquitectura les resulta insuficiente.

El déficit democrático que viven muchos países de la región ha anulado la promesa de la transición hacia la democracia, basada en la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y las libertades civiles y políticas, la participación de las mayorías en los espacios de decisión y una política pública dirigida a lograr el bienestar del conjunto de la población. Por el contrario, en los últimos años se evidencia una reconcentración del poder político en reducidas élites que utilizan los recursos y capacidades públicas para garantizar y ampliar sus privilegios.

Esta tendencia puede verse, por un lado, en la composición de los gobiernos y espacios de decisión política, en la que una minoría rica, blanca y masculina está en extremo sobrerrepresentada. Por ejemplo, un estudio estimó que apenas el 0,1 % de las parlamentarias en la región eran mujeres afrodescendientes, a pesar de que representan el 11 % de la población con alrededor de 75 millones de personas.²²

Esta reconcentración del poder también se evidencia en la agresiva reducción del espacio cívico que viven diversos países de la región, donde se han implementado nuevas legislaciones dirigidas a suprimir la labor de las organizaciones de la sociedad civil²³ y varios gobiernos están criminalizando a los movimientos ciudadanos que cuestionan su poder y privilegios. Este es el caso, por ejemplo, de Nicaragua, donde el uso desproporcionado de la fuerza pública provocó la muerte de al menos 322 personas y alrededor de dos mil heridas en las protestas de 2018.²⁴ A su vez, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos registró al menos 1,614 personas privadas de libertad por su participación o apoyo a las manifestaciones.²⁵ Si bien este es un caso agravado, es un escenario que se ha

venido dando en diferentes escalas en varios países de la región, como Venezuela (2017, 2019), Honduras (2017, 2018), Guatemala (2017-2023), Haití (2018 a 2021), Ecuador (2019), Bolivia (2019), Chile (2019), Colombia (2019 y 2021), Perú (2022, 2023) y Cuba (2021). Según Amnistía Internacional, sólo en 2019 fallecieron 210 personas de forma violenta en el contexto de protestas en la región.²⁶

Finalmente, esta reconcentración del poder y sus impactos pueden verse reflejados en el cambio de paradigma que sustituye el proyecto

de Estado de bienestar —y sus funciones de protección social y de regulación económica— por el Estado neoliberal. Este último está dirigido a garantizar la acumulación y riqueza de sectores minoritarios mediante políticas de apertura económica y desregulación de seguridad interna para contener las voces críticas y de reducción del gasto social, entre otras. Si bien este cambio en la forma del Estado se ha iniciado desde los años ochenta del siglo pasado, nuevas corrientes ultraliberales promueven su profundización.

EL EJEMPLAR CASO DE GUATEMALA ANTE EL DESENCANTO DEMOCRÁTICO

En la superficie, Guatemala es una democracia en la que partidos fugaces y fragmentados se alternan en el ejercicio del poder. En el fondo es un sistema complejo en el que redes de poder informales (en las que participan empresarios, políticos, funcionarios, y grupos criminales) disputan el control del Estado para su beneficio.

En 2023, el Índice de Calidad de las Élités catalogó a la guatemalteca como una élite rentista que aprovecha su poder para extraer más valor del que crea y la define como la peor de América Latina después de la venezolana.²⁷ Esto, en un continente en el que no destacan por su calidad.

Esto se refleja en las reglas del juego de la sociedad guatemalteca. La Constitución sienta las bases de un diseño tributario a la medida de los intereses de las élites y les concede incluso múltiples votos en la autoridad máxima del Banco Central. Así, no deben sorprender los resultados económicos: su tasa de extracción es una de las más altas de la región²⁸, los sindicatos privados son casi inexistentes, las rentas del capital siguen teniendo un peso desmedido con respecto al salario en las cuentas nacionales, las cifras de pobreza no decayeron ni durante el *boom* de las *commodities* y uno de cada dos menores de cinco años padece desnutrición.

Tampoco sorprenden los resultados políticos: según el último informe de Latinobarómetro, Guatemala tenía en 2023 el apoyo a la democracia más bajo de América Latina —con cerca del 29 % de la población—, ocho puntos porcentuales menos que en 2020. Al 41 % de las personas en Guatemala les da igual el tipo de régimen político, diez puntos porcentuales más que en 2020 y también a la cabeza de la región. Además, el número de quienes prefieren el autoritarismo creció del 14 al 30 % de la población. Un reporte regional reciente del V-Dem (Variedades de la democracia) coloca a Guatemala y a El Salvador entre los diez países del mundo que más se han autocratizado entre 2020 y 2023.²⁹

La reciente elección de Bernardo Arévalo como presidente puede representar un freno al desencanto y es reflejo del hartazgo de la sociedad guatemalteca hacia el *statu quo* corrupto y depredador. Sin embargo, el nuevo gobierno deberá enfrentar tal desencanto con políticas que democraticen y descentralicen el poder político y económico. El futuro de su democracia está en juego.



UN FUTURO AÚN MÁS INCIERTO: CRISIS CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

La creciente incertidumbre en el futuro de LAC se amplificará en los próximos años debido a dos fenómenos inminentes. En primer lugar, la intensificación de los impactos de la crisis climática, que en LAC expresa una doble asimetría: se trata de países que tienen una reducida contribución al calentamiento global y que, sin embargo, son sumamente vulnerables a sus impactos. Por ejemplo, Centroamérica ha sido identificada como una de las regiones del mundo con mayor riesgo climático por el Índice de Riesgo Climático Global³⁰ y nueve de los diez países del mundo con más pérdidas económicas —en relación a su producto interno bruto— a causa de fenómenos meteorológicos extremos se sitúan en el Caribe.³¹

Esta asimetría también se expresa al interior de sus sociedades, donde el 10 % de la población con más altos ingresos es responsable de la emisión per cápita del 33 % de los gases y compuestos de efecto invernadero en la región, mientras que el 10 % de más bajos ingresos lo

es tan solo del 1,6 % de las emisiones totales y son, a su vez, las personas más vulnerables a la crisis climática a causa de la pobreza y las extremas desigualdades.³² Este es el caso por ejemplo de las mujeres rurales que están siendo afectadas desproporcionadamente por el cambio climático. A nivel global se estima que un aumento de 1°C reduce el ingreso promedio de los hogares encabezados por mujeres en un 34% en comparación con el de los hogares encabezados por hombres.

Cada año, los hogares encabezados por mujeres experimentan pérdidas de ingresos del **8 %** debido al estrés térmico y del **3 %** debido a las inundaciones, en relación con los hogares encabezados por hombres.³³



En una región de por sí azotada por la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria, el hambre está directamente asociada a los impactos de la crisis climática en la agricultura y en el incremento de la pobreza. En 2021, los periodos de sequía provocaron un aumento del 26 % en el precio mundial de los alimentos,³⁴ lo que incrementa a su vez la inseguridad alimentaria de la población de la región. Algunas estimaciones indican que los efectos de la crisis climática podrían provocar un incremento de 16,7 millones de personas en situación de pobreza y 9,6 millones en pobreza extrema en la región³⁵, afectando en mayor medida a determinados grupos de acuerdo a su género, origen étnico y clase social, exacerbando las desigualdades existentes. A la vez, se estima que la crisis climática ocasionará una disminución del PIB per cápita regional de entre el -5 % y el -10 % hasta 2030.³⁶

En segundo lugar, la transición demográfica que vivirá LAC en las próximas décadas plantea retos importantes para la sostenibilidad económica y financiera de los países de la región. Para el año 2045, la población latino-caribeña dejará de estar compuesta mayoritariamente por personas jóvenes y se convertirá rápidamente en una sociedad envejecida, con una proporción de personas mayores de 60 años similar a la de Europa hacia el año 2060. De hecho, la población dependiente irá sobrepasando a la población en edad de trabajar como proporción del total a partir del año 2032, con lo cual cada vez más complejo mantener los sistemas de pensiones, de salud³⁷ y de cuidados.³⁸

Una transición demográfica de esta magnitud -subsidiada hasta ahora por el trabajo feminizado y estratificado³⁹ - requiere de un compromiso serio con políticas laborales, de cuidados, de salud y de protección social en el mediano y largo plazo. Algunas estimaciones indican que la inversión de sistemas públicos de cuidados aumentará cada vez más conforme pase el tiempo, pues podría requerirse hasta 4 % del PIB de los países de la región hacia mediados de siglo.⁴⁰

Enfrentar los múltiples impactos de la crisis climática y reducir las causas que lo provocan, así como hacer frente a las crecientes necesidades de inversión pública por la transición demográfica, requerirá una movilización de recursos financieros sin precedentes en la región, lo que pone en cuestión la sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo. Ambos fenómenos deben ser señales de alerta sobre la creciente exigencia hacia los Estados de recaudar más recursos públicos hoy, de manera progresiva y profunda, para garantizar nuestro bienestar tanto en el presente como hacia el futuro.

De no hacerlo, las desigualdades socioeconómicas, territoriales y de género, entre otras, solamente se profundizarán aún más. Sin embargo, no bastará con realizar cambios superficiales en la forma en que se recaudan los ingresos públicos y se invierten en nuestras sociedades. La apuesta debe avanzar hacia una economía que cuide y sostenga la vida.



SECCIÓN 3:

LA APUESTA POR UN MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL
QUE PONGA **FIN A LAS DESIGUALDADES**

Superar el actual contexto de múltiples crisis y extremas desigualdades que vive la región requiere avanzar hacia un horizonte de profundas transformaciones que permitan enfrentar los impactos de las crisis y transitar hacia otro modelo de desarrollo, priorizando la sostenibilidad de la vida de las personas, las comunidades y el planeta. Oxfam propone una agenda mínima de tres prioridades para las próximas décadas que consiste en: reducir las desigualdades interseccionales poniendo a las personas y comunidades en el centro de las decisiones públicas, promover la justicia climática para contribuir a la sostenibilidad de la vida e impulsar políticas que promuevan la corresponsabilidad del trabajo de cuidados.

1. REDUCIR LAS DESIGUALDADES INTERSECCIONALES PONIENDO AL CENTRO A LAS PERSONAS Y COMUNIDADES

Hoy sabemos que las múltiples crisis que afectan a nuestra región recaen en determinados grupos sociales, lo que a su vez forma núcleos duros de exclusión. Este es el caso, por ejemplo, de las mujeres indígenas en territorios rurales que representan el rostro más extremo de la pobreza latino-caribeña dada su mayor y sostenida exclusión. El ejercicio efectivo de los derechos de las personas y de las comunidades requiere entender las distintas desigualdades multidimensionales que las atraviesan.

Las múltiples exclusiones que enfrentan estos grupos de la población históricamente vulnerados no se limitan a la generación de ingresos, sino también a la negación de los derechos a la salud, la educación, el trabajo y la participación pública. Esta situación se debe a políticas públicas de protección social, laborales y de ingresos que no han puesto la suficiente atención y recursos a eliminar

las desigualdades y que son usualmente interrumpidas con el argumento de la austeridad por la falta sostenida de recursos públicos. Una mirada a los avances aún insuficientes hacia la universalización de los servicios básicos, educación, salud y cuidados en la región permite ver la importancia de poner una vez más a las personas y a las comunidades en el centro de las decisiones públicas.

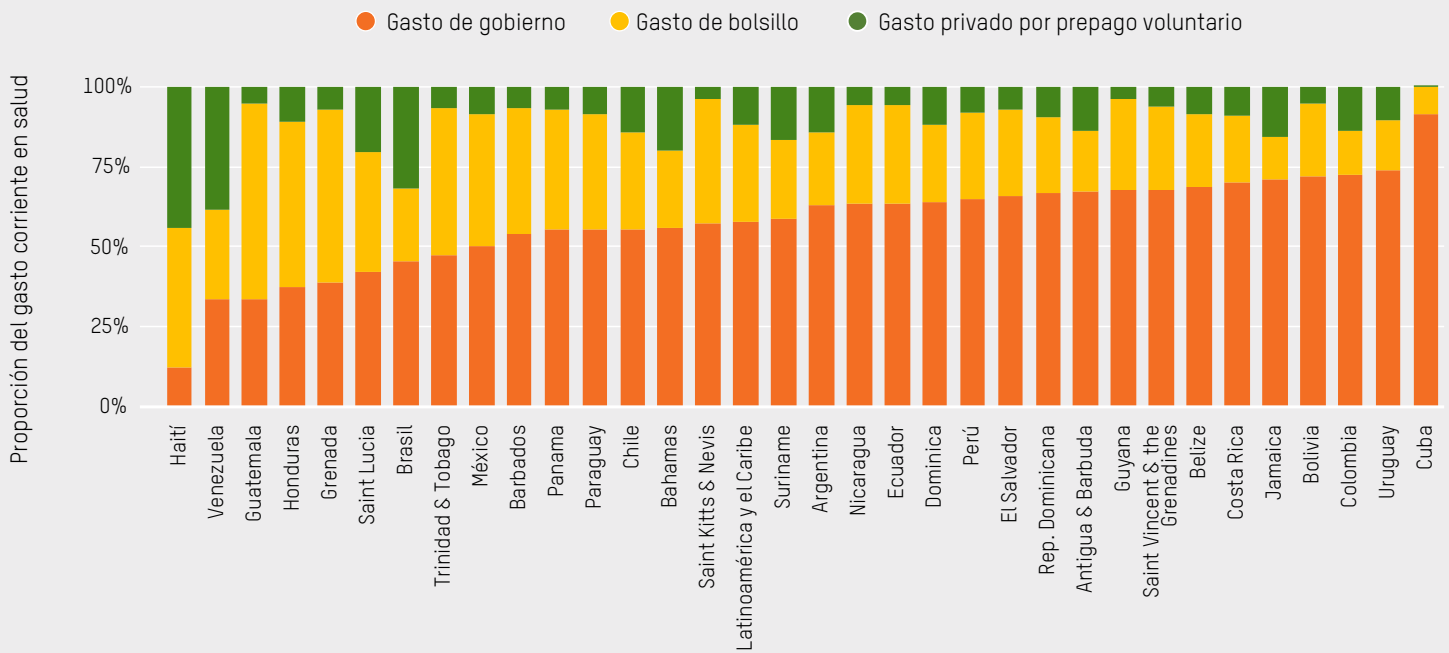
En la década previa a la pandemia, la inversión pública en salud en LAC se mantuvo alrededor del 3 % del PIB como promedio regional, **MUY POR DEBAJO DEL 6 % SUGERIDO POR LA OPS Y LA OMS** para asegurar un acceso universal y sostenible a la salud.⁴¹



Una mayor inversión en los sistemas públicos de salud de la región es una deuda pendiente que permitiría asegurar este derecho en condiciones más igualitarias. Además, la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 demostró la necesidad de cambios estructurales en los sistemas públicos de salud para ampliar cobertura y mejorar la calidad y resiliencia ante futuras crisis, dado el sub-financiamiento crónico que han presentado históricamente.

GRÁFICO 7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE EN SALUD

Composición porcentual del gasto corriente en salud por fuente de financiamiento, 2021.



Fuente: Cálculos propios con datos de OMS.

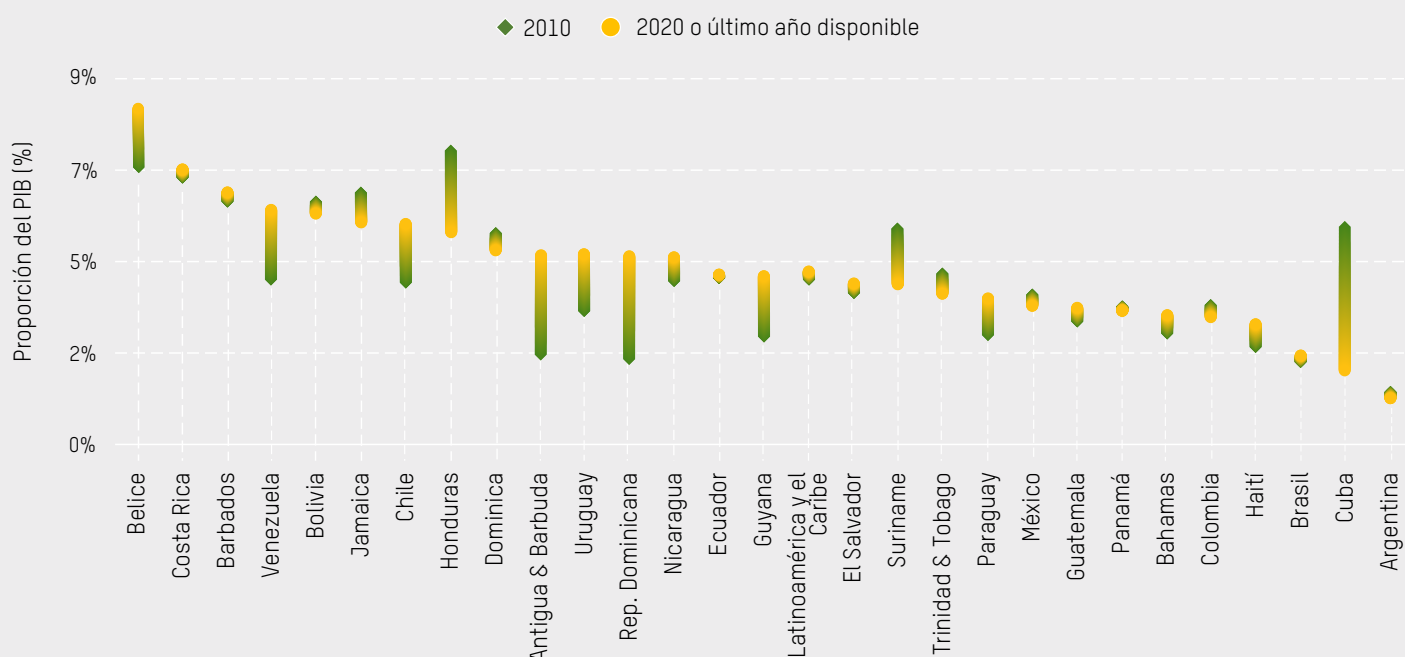
Cómo leer este gráfico: El gráfico muestra cómo se compone el gasto corriente en salud por la fuente de financiamiento, es decir, quién realiza el gasto. Si el gasto promedio de LAC en salud fuera un billete de 100 dólares, 58 dólares provendrían de la inversión de los gobiernos, mientras que 30 dólares serían desembolsados de los bolsillos de los hogares y familias y 12 dólares provendrían del gasto privado por medio de prepagos voluntarios. Sin embargo, existen importantes diferencias entre los países de la región: mientras en Cuba, 92 de cada 100 dólares de gasto corriente en salud provienen de gasto de gobierno, esta cifra en Haití es de apenas 12 de cada 100 dólares.

Como muestra el Gráfico 7, en varios países de LAC la inversión privada en salud supera a la pública, lo que indica que la falta de acceso a servicios públicos de salud, oportunos y confiables, está obligando a las personas al uso del sistema privado, con una gran presión sobre los ingresos familiares.⁴² Se estima que el gasto privado que las personas y familias destinan a la salud en la región corresponde a más de la mitad de la inversión pública en salud como promedio regional.

En el caso de Guatemala y Honduras, este gasto familiar de bolsillo supera incluso al del gobierno (ver Gráfico 7). Mientras más se beneficia la inversión privada de los servicios de salud, menos universal resulta el acceso a los servicios públicos y gratuitos y menos garantizado el derecho a la salud para toda la población.

GRÁFICO 8. INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN DE LOS GOBIERNOS LATINO-CARIBEÑOS

Composición porcentual del gasto corriente en educación por fuente de financiamiento, 2021.



Fuente: Cálculos propios con datos de CEPAL.

Cómo leer este gráfico: El gráfico compara la inversión pública en educación de los gobiernos latino-caribeños y su promedio regional entre los años 2010 y 2020 (o el último año disponible de datos). De esa forma, si el círculo se encuentra por encima del rombo para el país correspondiente, entonces la inversión pública en educación aumentó en ese período. Por el contrario, si el rombo está por encima del círculo, entonces dicha inversión se redujo en la década descrita. La distancia entre ambos puntos muestra a su vez qué tan grande fue tal cambio. El promedio regional, por ejemplo, se incrementó ligeramente (0.23 puntos porcentuales del PIB regional) entre 2010 y 2020.

Sin embargo, a la falta de financiamiento y de capacidades de los sistemas públicos de salud se suman las exclusiones crónicas de grandes grupos de la población, producto de la discriminación en las decisiones públicas que prioriza a unos grupos de la población por encima de otros. Este es el caso de las muertes evitables en la pandemia y del limitado acceso que tuvieron determinadas poblaciones a la vacunación inmediata contra la COVID-19. Así ocurrió en Brasil, donde las ciudades con un Índice de Desarrollo Humano bajo tuvieron las tasas de vacunación más bajas a nivel nacional, o en Guatemala, Honduras y Perú, donde las poblaciones indígenas estuvieron entre las últimas en recibir la vacuna.⁴³

Por otro lado, a pesar de que LAC ha tenido importantes avances en la educación básica universal, aún hay 12 millones de niñas, niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Desde los años previos a la pandemia hasta la actualidad, el porcentaje de jóvenes de 13 a 19 años que asiste a un establecimiento de educación es mayor en el grupo de la población con mayores ingresos. Las desigualdades se agudizan más según el área geográfica: en áreas rurales y en los hogares más pobres, la tasa de asistencia es de 69 %, alrededor de 13 puntos porcentuales menos que los deciles más ricos de las áreas urbanas.⁴⁴

Las desigualdades en el acceso a la educación tienen implicaciones posteriores en la inserción laboral, lo que reduce las probabilidades de acceder a empleos de calidad y a mejores remuneraciones. Esto lleva a que las desigualdades en el ámbito de la educación durante la niñez y juventud se mantengan o incrementen en la adultez, al ingresar en el mercado laboral. Por ello, es imperativo que la inversión en educación en la región sea suficiente para cerrar las brechas educativas. Mientras los Estados miembros de la UNESCO en la región se comprometieron a destinar entre el 4 y el 6 % del PIB. En 2020, muchos países aún no habían alcanzado esta meta e incluso habían reducido la inversión pública en educación (ver Gráfico 8 ↗).

2. PROMOVER LA JUSTICIA CLIMÁTICA PARA CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Frente a la promesa incumplida del extractivismo neoliberal, en un escenario global que avanza hacia la transición energética y la des carbonización de nuestras economías, es necesario promover políticas y presupuestos que garanticen la sostenibilidad de la vida. Estas deben apuntar a frenar la depredación acelerada de los ecosistemas y limitar los impactos de la crisis climática, lo cual implica a su vez avanzar en una transición justa hacia otras formas de desarrollo.

Por un lado, esa transición debe reemplazar fuentes de energía como el petróleo o el gas que han representado un componente importante de los ingresos fiscales para la región. Por el otro, debe limitarse el afán extractivista sobre los minerales demandados por la transición energética global. Un ejemplo de lo anterior es la acelerada extracción de litio, cuyas reservas más importantes —el 68 % del total global— se encuentran entre Chile, Argentina y Bolivia.⁴⁵ Por eso, es importante

establecer procesos regulatorios en materia ambiental, económica y social que impidan los graves impactos socioambientales, garanticen una retribución adecuada para los recursos públicos y promuevan otras fuentes menos sujetas a la volatilidad de la demanda internacional.



Se trata de proponer una alternativa ecológicamente segura y socialmente justa.

Por lo tanto, es necesario plantear la discusión sobre mecanismos para mejorar los marcos fiscales de la región que permitan la recaudación y redistribución de los recursos provenientes de industrias extractivas y una gestión democrática de los bienes comunes naturales que garanticen los derechos de las poblaciones y las comunidades locales.

3. IMPULSAR POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DE CUIDADOS

Priorizar los cuidados en las decisiones públicas implica cuestionar y transformar la actual distribución del trabajo de cuidados, realizado de forma mayoritaria por las mujeres y niñas de manera no remunerada o precaria.



Según el Observatorio de Género de la CEPAL, las mujeres latino-caribeñas dedican el triple del tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado; según una estimación para 16 países de LAC, en 2023 las mujeres dedicaron entre 22,1 y 42,8 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado, mientras que los hombres dedicaron entre 6,7 y 19,8 horas.⁴⁷

Es necesario reconocer el derecho al cuidado como componente esencial del bienestar y pilar fundamental para una vida digna en todo el ciclo vital de las personas.⁴⁸ Hace cuatro décadas, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los gobiernos acordaron avanzar en políticas de cuidados que doten de una mayor autonomía de las mujeres. La OIT ha estimado que invertir en el cuidado universal de niñas, niños y adolescentes, así como en servicios de cuidados de larga duración, podría generar hasta 25,8 millones de empleos en LAC. Esto contribuiría no solo a garantizar el derecho al cuidado, sino también ingresos para millones de mujeres⁴⁹ y la correspondiente dinamización de la economía.⁵⁰

Aunque muchos países de la región han hecho esfuerzos para reconocer el derecho a los cuidados, ya sea en sus constituciones o en leyes y políticas públicas, en la mayor parte de los casos aún no se cuenta con el financiamiento necesario para su efectivo cumplimiento. En México, ONU Mujeres estimó que una inversión equivalente al 1,16 % del PIB permitiría financiar un sistema de cuidados infantil para niños y niñas hasta los seis años, lo que adicionalmente incrementaría el empleo en 3,9 % respecto a la población ocupada de 2019.⁵¹

Si los Estados garantizan la formación de personas que cuidan y promueven un cambio cultural a favor de la corresponsabilidad en el trabajo de cuidado que incorpore también al sector privado, las comunidades y a los hombres en el interior de los hogares, se contribuirá a cimentar un futuro justo para millones de mujeres y niñas en la región.

ESTADOS RENOVADOS PARA AVANZAR EN LAS TRANSFORMACIONES

Actualmente, muchos de los países de LAC tienen gobiernos que priorizan la acumulación de la riqueza en oposición a la sostenibilidad de la vida, tienden a implementar políticas que benefician a una minoría privilegiada. Sus instituciones han sido capturadas por grupos de poder y excluyen sistemáticamente a las mayorías sociales de las decisiones. Además, el desencanto social de las mayorías ha encontrado tierra fértil en la debilidad de las democracias y en las crecientes opciones autoritarias y ultraliberales que buscan echar para atrás la participación activa del Estado en los asuntos económicos y sociales.

Estos cambios requieren construir un nuevo pacto social que redefina nuestra relación con la naturaleza y el rol de los Estados en LAC. Hay que democratizar el poder incluyendo a las mayorías sociales en las decisiones públicas, fortaleciendo la capacidad del Estado para dirigir la economía con base en los intereses comunes y garantizando los derechos y bienestar de su población. Este nuevo pacto social pasa necesariamente por un renovado pacto fiscal que promueva políticas tributarias y de gasto público alternativas a las que se han impulsado en las últimas décadas.



SECCIÓN 4:

**POR UNA NUEVA ERA DE REFORMAS
TRIBUTARIAS PROGRESIVAS EN LAC**

La movilización eficaz y suficiente de recursos públicos para reducir la pobreza y las desigualdades en el marco de un nuevo pacto fiscal implica avanzar a una etapa de reformas tributarias progresivas en LAC. Estas reformas, que buscan poner a las personas, comunidades y a la naturaleza en el centro de las decisiones sobre el destino del dinero público, deben plantearse bajo una lógica de sostenibilidad en el largo plazo y para contar con las capacidades estatales y sociales que permitan responder a los retos futuros que enfrentará la región.

EL MEJOR MOMENTO ES AHORA


En el contexto económico actual, las reformas tributarias progresivas se convierten en una urgencia impostergable. Se estima que LAC sea la región con el crecimiento económico más bajo a nivel mundial en los próximos cinco años (2,5 % anual en promedio), que la inflación se mantenga por encima del 5 % anual como promedio regional hasta el año 2027 y que la deuda pública ronde el 67 % del PIB regional.⁵² La recaudación tributaria en 2023 alcanzó al 15,9 % del PIB lo que implica un retroceso con respecto a 2022 cuando alcanzó el 16,2 % del PIB.⁵³ Estas condiciones restringen aún más las capacidades estatales para enfrentar los retos señalados.

Pero también existe una oportunidad política única a nivel global y regional. Por primera vez en la historia, el Grupo de los Veinte (G20) está considerando una agenda coordinada de tributación de la riqueza bajo el liderazgo de Brasil, que asumió la presidencia del G20 el 1 de diciembre pasado. Del mismo modo en que se ha alcanzado consenso para buscar soluciones compartidas sobre cómo gravar a las empresas transnacionales, es momento de plantear algo similar sobre la tributación de los más ricos. Brasil ha hecho eco de las propuestas del economista Gabriel Zucman, que defiende una tasa mínima global aplicable a las rentas y patrimonio de los millonarios

equivalente al 2 % de su riqueza. Esta es una agenda innovadora que ha contado, hasta el momento, con el apoyo explícito de varios países.⁵⁴

En el ámbito regional, se ha conformado la Plataforma Tributaria de Latinoamérica y el Caribe (PTLAC), convocada por los gobiernos de Colombia, Chile y Brasil. Este es el primer espacio permanente de coordinación de políticas tributarias en la región y un espacio pionero de su tipo en el mundo. En la cumbre más reciente de la PTLAC, diez países latino-caribeños respaldaron la propuesta de Brasil en su presidencia del G20 sobre la necesidad de avanzar hacia un sistema tributario internacional progresivo, así como el impulso para financiar las medidas para hacer frente a la crisis climática y de pérdida de biodiversidad.⁵⁵

Este contexto de exigencia internacional y regional, sumado a la urgencia impostergable de la situación actual de las finanzas públicas en la región, es una oportunidad para promover medidas tributarias que cobren más a quienes más tienen o ganan, a la vez que se invierte en las necesidades y capacidades para hacer frente a los retos por venir.



Desde Oxfam proponemos una agenda de cinco alternativas tributarias que pueden transformar y renovar el pacto social y fiscal regional para que las personas más ricas de nuestra región contribuyan de manera proporcional a las agendas del presente y futuro latino-caribeño.

CINCO ALTERNATIVAS TRIBUTARIAS PARA UN NUEVO PACTO FISCAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El empuje de un nuevo pacto fiscal regional implica priorizar el principio de progresividad para abordar el vacío histórico en la tributación a los ultrarricos de la región frente a la mayor contribución de las personas más pobres de

nuestras sociedades, a la vez que se garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por ello, es importante priorizar los impuestos a las grandes fortunas, a las rentas de capital y a los grandes beneficios empresariales, además de la erradicación de la evasión fiscal y la cultura de privilegios que sostiene los incentivos tributarios ineficientes y clientelares a grandes fortunas y empresas.

Por estos motivos, Oxfam propone cinco medidas tributarias progresivas que permitirían elevar significativamente la capacidad recaudatoria de los Estados latino-caribeños y reducir las desigualdades.

1. GRAVAR LA RIQUEZA EXTREMA: UN IMPUESTO PROGRESIVO A LOS MÁS RICOS

Los impuestos a la riqueza extrema son un elemento central para promover sistemas tributarios más justos frente a la extrema polarización de la riqueza en la región entre el 50% más pobre y el 1% más rico, además de ser una pieza fundamental para elevar los ingresos públicos en cualquier país. Sin embargo, apenas cinco países latino-caribeños cuentan con un tipo de impuesto a la riqueza hasta el momento: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Uruguay.⁵⁶

Esta medida, que en total apenas afectaría al 0,02 % de la población de la región —cerca de 144.000 personas—, tiene un componente redistributivo hacia la equidad, al gravar una manifestación clara de la capacidad económica de los más ricos que no suele estar reflejada en el impuesto sobre la renta. Así, su carácter progresivo permitiría que la tasa máxima sólo afecte al patrimonio neto del 0,00001 % de la población total de la región, apenas 98 personas con fortunas arriba de US\$1.000 millones.

Además, las guaridas fiscales son usadas especialmente por las grandes fortunas y empresas para evadir el pago de los impuestos en sus países de origen.⁵⁷ Los impuestos a

la riqueza extraterritorial ayudan a reducir la evasión fiscal, lo que asegura que las grandes fortunas y empresas paguen lo que les corresponde.

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos en la última década por reducir la evasión fiscal internacional, la riqueza financiera de LAC en el exterior ha crecido en un 52 % entre 2001 y 2022 y en 2022 asciende a US\$586.437 millones, lo que equivale al 10 % del PIB regional o aproximadamente al PIB conjunto de Chile y Perú.⁵⁸ Además, el 25 % de esta riqueza extraterritorial permanece no declarada y su principal destino son los paraísos fiscales en el continente americano que concentran el 59 % del total de riqueza extraterritorial latino-caribeña.⁵⁹

Una cuestión pendiente alrededor de este impuesto es cómo la polarización de la riqueza se transmite a las próximas generaciones. El impuesto a las grandes herencias, donativos y sucesiones puede tener un papel crucial en evitar ese legado de desigualdad extrema. LAC es hoy la región del mundo con el mayor volumen de fortunas heredadas⁶⁰ y, a pesar de ello, apenas cinco países de la región gravan las herencias, donaciones y sucesiones:

Chile, Brasil, Ecuador, República Dominicana y Bolivia.⁶¹ Si nada cambia, un 57 % de la riqueza de los millonarios —alrededor de US\$217.600 millones— pasará a la próxima generación

sin pagar un solo dólar de impuestos por ello, heredando así la extrema polarización de la riqueza a las futuras generaciones.

PROPUESTA. Proponemos la aplicación de un impuesto a la riqueza neta, diseñado de forma progresiva para recaudar sobre las grandes fortunas con un patrimonio neto por encima de los US\$5 millones con las siguientes tasas y rangos:

- 2% sobre el patrimonio neto para las personas con más de US\$5 millones.
- 3% sobre el patrimonio neto para las personas con más de US\$50 millones.
- 5% sobre el patrimonio neto para las personas con más de US\$1.000 millones.

Además, proponemos gravar la riqueza extraterritorial no declarada con una tasa de 5 % anual.

POTENCIAL RECAUDADOR. Un impuesto a las grandes fortunas con estas características permitiría recaudar hasta US\$64.700 millones al año en el conjunto de la región. Además, el impuesto a la riqueza extraterritorial podría recaudar US\$7.330 millones anuales.

2. GRAVAR LAS RENTAS Y GANANCIAS DE CAPITAL AL MENOS AL NIVEL DE LAS RENTAS DEL TRABAJO

La riqueza financiera en LAC se encuentra altamente concentrada en un pequeño grupo de la población. El 1 % más rico de la región —es decir, aquellos individuos con una riqueza promedio por encima de los US\$365.000— concentra el 46 % de la riqueza financiera de la región, ligeramente por arriba del promedio mundial.⁶² Esto contrasta con la muy baja tributación de las ganancias de capital en la gran mayoría de países de la región. La tasa media efectiva de las rentas de capital en la

región es del 18,3 %, ⁶³ lejos de la tasa marginal promedio sobre la renta personal del 28 % a nivel regional.⁶⁴ De hecho, ningún país de la región grava las rentas del capital por igual o por encima de las del trabajo y los países que gravan ambas fuentes de ingresos con las mismas alícuotas son los que aplican tipos marginales bajos en el impuesto a la renta personal. En Brasil y otros países de la región ni siquiera se gravan los dividendos.

PROPUESTA. Gravar las rentas y ganancias de capital con una tasa de al menos el 30 %.

POTENCIAL RECAUDADOR. Este impuesto a las rentas y ganancias de capital podría recaudar US\$12.540 millones adicionales al año.

3. REVISAR Y TRANSPARENTAR LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS AGRESIVOS PARA LAS GRANDES EMPRESAS

Los gastos tributarios, tales como exenciones, diferimientos, tratamientos diferenciados o créditos fiscales, pueden ser herramientas importantes para promover el desarrollo, pero han resultado en privilegios fiscales que benefician en mayor medida a las grandes empresas y fortunas con poca evidencia sobre sus impactos. Su revisión puede resultar en

un beneficio doble, ya que permite movilizar recursos internos adicionales y aumentar el espacio fiscal, a la vez que se armonizan los tratamientos tributarios preferenciales para orientarlos hacia la transformación de las estrategias nacionales de desarrollo.⁶⁵

PROPUESTA. Revisar los incentivos tributarios al sector empresarial para suprimir las prácticas más agresivas en el conjunto de países, es decir, todos los casos con tarifas cero y reducir a la mitad los créditos fiscales y las exenciones en renta empresarial.

POTENCIAL RECAUDADOR. El resultado de este cambio normativo permitiría elevar la recaudación en US\$129.000 millones, lo que equivale al 1,99 % del PIB regional.

4. PONER LÍMITES A LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL

Según las últimas estimaciones del Observatorio de Impuestos de la Unión Europea, el traslado artificial de ganancias empresariales a guaridas fiscales se eleva a los US\$63.300 millones anuales hasta el año 2020.⁶⁶ Lo anterior genera cada año unas renunciaciones recaudatorias por pérdidas en el impuesto sobre la renta empresarial de alrededor de los US\$17.200 millones, lo que equivale al 11 % de la recaudación por este impuesto a nivel regional.

El traslado artificial de utilidades de las grandes empresas a guaridas fiscales se ha convertido en una práctica utilizada de forma generalizada por parte de las grandes empresas. Tal ha sido el abuso que, en 2013, el G20 dio un mandato a la OCDE para activar un plan de acción que transforme el actual funcionamiento del sistema fiscal internacional. Entre otras medidas, esto ha llevado a la aprobación de un paquete de medidas entre las que destaca la puesta en marcha de una tasa mínima efectiva del 15 % en el impuesto sobre la renta empresarial a las grandes empresas transnacionales.

PROPUESTA. Reducir a la mitad las pérdidas tributarias derivadas del uso de guaridas fiscales, por medio de la coordinación tributaria internacional y de controles al traslado artificial de beneficios empresariales.

POTENCIAL RECAUDADOR. Limitar la evasión y la elusión fiscal en la región lograría generar unos ingresos tributarios adicionales de US\$8.600 millones anuales.

5. GRAVAR LAS GANANCIAS EXTRAORDINARIAS DE LAS GRANDES EMPRESAS

Las ganancias extraordinarias de las empresas —entendidas como aquellos beneficios anuales superiores en 20% al promedio de los cinco años previos— pueden exacerbar las desigualdades, pues promueven la concentración de los beneficios por los incrementos de precios en un pequeño grupo de empresas que de por sí concentran poder económico y de mercado. Esto, a su vez, permite a estas empresas distorsionar los mercados, al tolerar posiciones de dominio excesivo a ciertas corporaciones que pueden imponer sus precios y condiciones y sofocar la innovación y la competencia.

Los beneficios extraordinarios de unas cuantas empresas han sido en buena parte responsables del crecimiento de la

inflación alrededor del mundo, derivado del aprovechamiento intencionado de los márgenes empresariales muy por encima del incremento en el costo de las materias primas. En 2023, de acuerdo con la información pública disponible, siete grandes empresas de la región presentaron ganancias extraordinarias frente al promedio de los últimos cinco años. En México, por ejemplo, las ganancias de las empresas capturaron el 60 % del incremento en precios durante el período con el mayor aumento en el costo de vida en las últimas dos décadas.⁶⁷ En Guatemala, gracias a la captura de mercados, las empresas del sector formal logran imponer precios a los consumidores y se quedan con alrededor del 80% de la productividad laboral.⁶⁸

PROPUESTA. Gravar al 90 % las ganancias extraordinarias de las empresas.

POTENCIAL RECAUDADOR. El cobro de impuestos a las ganancias extraordinarias podría recaudar alrededor de US\$41.800 millones.



El potencial recaudador del conjunto de estas cinco medidas tributarias asciende a US\$264.000 millones, es decir, el equivalente al 4 % del PIB regional o un incremento de un 24 % en la recaudación de los ingresos públicos de la región (ver Gráfico 9 [↗](#)).⁶⁹ La factibilidad de estas medidas no está en duda, pues se han aplicado en otras latitudes con resultados similares. Incluso muchas de estas medidas, como los impuestos a las grandes fortunas o a las grandes herencias, donativos y sucesiones, ya son aplicadas en distintos países —o fueron aplicadas en las últimas décadas— con resultados favorables.⁷⁰

GRÁFICO 9. CINCO MEDIDAS TRIBUTARIAS PROGRESIVAS PARA UN NUEVO PACTO SOCIAL Y FISCAL EN LAC

Medida de alternativa tributaria	Potencial recaudatorio (millones US\$)
Gravar las grandes fortunas entre el 2 % y 5 % Gravar la riqueza extraterritorial al 5 %	64.700 7.300
Gravar las ganancias de capital al menos como a los ingresos por trabajo	12.540
Reducir a la mitad las pérdidas tributarias por el uso de guaridas fiscales	8.600
Revisar los incentivos tributarios agresivos a las grandes empresas	129.400
Gravar al 90 % las ganancias extraordinarias de las empresas en las crisis	41.800
TOTAL DEL POTENCIAL RECAUDATORIO	264.340

Estos ingresos adicionales pueden contribuir a la erradicación de la pobreza extrema, el desarrollo de capacidades estatales frente a la crisis climática y la consolidación de sistemas nacionales públicos de cuidados. En particular, estos ingresos serían suficientes para llevar a cabo las siguientes acciones:

1. SACAR DE LA POBREZA EXTREMA A TODAS LAS PERSONAS LATINO-CARIBEÑAS que se encuentran en esta situación, alrededor de 70 millones de personas hasta el año 2022. Lo anterior supondría un monto total de US\$175.000 millones.

2. PONER EN MARCHA LOS SISTEMAS INTEGRALES DE CUIDADOS QUE REQUIERE LAC PARA EL FUTURO, con una inversión de US\$75.600 millones o el equivalente a 1,16 % del PIB regional.

3. DUPLICAR EL ACTUAL GASTO PÚBLICO REGIONAL en acciones que hagan frente a la crisis climática, con US\$13.000 millones adicionales por año.





RECOMENDACIONES.

HACIA EL FINANCIAMIENTO DE UN
NUEVO PACTO SOCIAL LATINO-CARIBEÑO

Los países de Latinoamérica y el Caribe tienen el enorme desafío de superar un modelo económico y un sistema político que no ha logrado asegurar el bienestar económico y la inclusión social para toda la población.

La polarización de la riqueza entre el 1% más rico y el 50% más pobre, y su agudización en los últimos años, es una realidad que ha sido históricamente ignorada. Esta forma de extrema desigualdad es resultado de la captura de los Estados y de políticas públicas que benefician a unos pocos en perjuicio de la mayoría; su carácter estructural no ha sido revertido con los avances en la reducción de la desigualdad en la denominada década dorada.

Es tiempo de construir las bases de una nueva era de redistribución justa de la riqueza y emprender una ruta hacia economías más humanas y sociedades más justas en la región.

En medio de un escenario de gran desesperanza, caracterizado por proyecciones

poco alentadoras de crecimiento y narrativas de austeridad, en Oxfam creemos que LAC puede dejar de ser la región más desigual del planeta, para lo cual proponemos orientar los esfuerzos de las políticas públicas hacia dos grandes transformaciones:

APOSTAR POR UN MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE PONGA FIN A LAS DESIGUALDADES

Proponemos una agenda mínima de tres prioridades para las próximas décadas que todos los países de la región podrían impulsar: i) Acciones para reducir las desigualdades interseccionales, poniendo al centro a las personas y comunidades; ii) Promover la justicia climática para contribuir a la sostenibilidad de la vida; iii) Impulsar políticas que promuevan la corresponsabilidad de los cuidados.

Recomendamos a los gobiernos nacionales fortalecer las políticas públicas de protección social, protección laboral y distribución de ingresos que están siendo interrumpidas bajo el argumento de la austeridad.

Recomendamos avanzar de forma más efectiva y ambiciosa hacia la universalización de los servicios básicos, educación, salud y cuidados en la región, identificando mecanismos para que estos lleguen a quienes más los necesitan e impidan las tendencias hacia la privatización y la exclusión de grupos tradicionalmente vulnerados.

Hacemos un llamado a todos los tomadores de decisión, a los Estados y a la Cooperación Internacional a evitar la tentación de ajustes empobrecedores en nombre de la estabilidad económica. Por el contrario, les instamos a impulsar una ampliación de los recursos públicos destinados al gasto social en educación, salud, cuidados, servicios básicos, protección social y justicia climática.



AVANZAR A UNA NUEVA ERA DE REFORMAS TRIBUTARIAS PROGRESIVAS

Para hacer viable esta apuesta, proponemos un conjunto de medidas tributarias orientadas a garantizar mayores recursos para una nueva generación de políticas sociales. Hacemos un llamado a impulsar todos los acuerdos regionales necesarios para priorizar el principio de progresividad en los sistemas tributarios, superando así el vacío histórico que tiene la región respecto a la tributación a los ultrarricos y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas.

No queda tiempo para la inacción. Proponemos un conjunto de cinco medidas tributarias urgentes, cuyo impacto recae esencialmente sobre el 1 % más rico de nuestras sociedades que generarían un triple efecto: una mayor capacidad tributaria, la reconducción de la regresividad histórica de los diseños tributarios y la reducción de la desigualdad abusiva. Algunas ya están en marcha en algunos de nuestros países y otras, en consideración ahora en las agendas legislativas. Por eso recomendamos a todos los gobiernos de América Latina y el Caribe:

GRAVAR LA EXTREMA RIQUEZA Y LA CONCENTRACIÓN DE PODER de los ultrarricos de la región a tasas lo suficientemente elevadas como para generar recursos sustanciales y reducir la desigualdad para frenar la transmisión de la desigualdad extrema entre generaciones y para adoptar y aplicar de manera efectiva impuestos progresivos sobre las herencias y la propiedad, incluyendo la tierra.

ELEVAR DE MANERA SISTEMÁTICA LOS IMPUESTOS RECAUDADOS SOBRE LAS RENTAS DEL 1 % MÁS RICO, equiparando el tratamiento fiscal de los rendimientos del capital a los del trabajo.

ROMPER CON UNA CULTURA DE PRIVILEGIOS FISCALES al revisar y eliminar las exoneraciones fiscales que no generan un impacto positivo en la inversión o retorno social demostrado. La asignación de exoneraciones tributarias no puede ser un canal que alimente intereses creados o la captura de las políticas públicas.

PONER COTO A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCALES, TANTO DE GRANDES FORTUNAS COMO DE GRANDES CORPORACIONES.

REVISAR LA TRIBUTACIÓN DE GRANDES CORPORACIONES Y GRAVAR LAS GANANCIAS EXTRAORDINARIAS que resultan del aprovechamiento intencionado y del excesivo poder de mercado de grandes corporaciones sin beneficio para el conjunto de la sociedad.





Este es un momento de alto dinamismo en el debate regional del que no puede aislarse LAC. Por ello, animamos a los gobiernos de la región a comprometerse activamente a:

Dar impulso a la coordinación internacional que, con el liderazgo de Brasil en la presidencia del G20, plantea por primera vez en la historia un nuevo estándar internacional sobre cómo deben tributar los ultrarricos. América Latina y el Caribe debe elegir de qué lado de la historia quieren situarse.

Juntar fuerzas para avanzar hacia una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional (CMCFI) justa, ambiciosa y eficiente que establezcan una gobernanza del sistema fiscal internacional que anteponga los intereses de LAC y del Sur Global.

Fortalecer el mandato y el capital político de la PTLAC, la Plataforma de Cooperación Tributaria en América Latina y el Caribe como el verdadero punto de encuentro para coordinar políticas tributarias específicas en la región frente a necesidades compartidas, como la lucha contra los paraísos fiscales o estándares similares a los planteados por la presidencia del G20 Brasil que refuercen una mayor progresividad fiscal en LAC.



NOTAS

RESUMEN EJECUTIVO

1. Oxfam México (2024). El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual. Disponible en: <http://oxfam.mx/desigualdad2024>
2. Cálculos propios con datos de Bloomberg Línea (2024). Así quedaron los salarios mínimos de 2024 en Latinoamérica: estos son los cambios. Sitio web de Bloomberg Línea. Disponible en: <https://www.bloomberglinea.com/2024/01/02/asi-quedaron-los-salarios-minimos-de-2024-en-latinoamerica-estos-son-los-cambios/>
3. CEPAL. (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7e44226-d41f-4a4a-b84e-f02e415bd620/content>
4. CEPAL. (2023). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2023: política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva. CEPAL. Santiago. <https://hdl.handle.net/11362/48899>
5. Ibid
6. Hourani, D., et al. (2023). The taxation of labour vs. capital income: A focus on high earners. OECD Taxation Working Papers, No. 65. OECD Publishing. Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/04f8d936-en>
7. Bárcena, A., Samaniego, J., Núñez, W. P., & Alatorre, J. E. (2020). La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción? CEPAL.
8. Burke, M., Hsiang, S. M., & Miguel, E. (2015). Global non-linear effect of temperature on economic production. Nature, 527(7577), 235-239. <https://doi.org/10.1038/nature15725>
9. CEPAL (2022). Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48308-la-transformacion-modelo-desarrollo-america-latina-caribe-produccion-inclusion>
10. CEPAL (2022). Envejecimiento en América Latina y el Caribe: Inclusión y derechos de las personas mayores. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://conferenciaenvejecimiento.cepal.org/5/es/documentos/envejecimiento-america-latina-caribe-inclusion-derechos-personas-mayores>
11. Fuentes Knight, Juan Alberto (2024) Productividad, salarios y competencia en Guatemala: oportunidades para un país más próspero y justo. Oxfam Guatemala.

INFORME

1. FMI (2023). Perspectivas económicas: Las Américas. Octubre 2023. Disponible en: <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/REO/WHD/2023/October/Spanish/text.ashx>
2. Oxfam México (2024). El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual. Disponible en: <http://oxfam.mx/desigualdad2024>
3. CEPAL. (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7e44226-d41f-4a4a-b84e-f02e415bd620/content>
4. Con la transición al nuevo gobierno, fue necesario garantizar la continuidad de los programas sociales mediante inversiones adicionales que viabilizaron el mantenimiento de las inversiones públicas para reducir el hambre y la pobreza, a través de la llamada PEC de la Transición, como se conoció la Propuesta de Enmienda a la Constitución n° 32 de 2022.
5. CEPAL. (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7e44226-d41f-4a4a-b84e-f02e415bd620/content>
6. CEPAL. (2023). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2023: política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva. CEPAL. Santiago. <https://hdl.handle.net/11362/48899>
7. Ibid
8. Oxfam México (2024). El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual. Disponible en: <http://oxfam.mx/desigualdad2024>
9. Forbes (2024). Real time billionaires. Sitio web de Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com/real-time-billionaires/>
10. FMI (2023). World Economic Outlook. October 2023. Navigating global divergences. Sitio web del FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023>
11. Cálculos propios con datos de Bloomberg Línea (2024). Así quedaron los salarios mínimos de 2024 en Latinoamérica: estos son los cambios. Sitio web de Bloomberg Línea. Disponible en: <https://www.bloomberglinea.com/2024/01/02/asi-quedaron-los-salarios-minimos-de-2024-en-latinoamerica-estos-son-los-cambios/>
12. CEPAL (2023). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2023. El financiamiento de una transición sostenible: inversión para crecer y enfrentar el cambio climático. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/67989-estudio-economico-america-latina-caribe-2023-financiamiento-transicion>
13. Oxfam LAC (2023). La ley del más rico. Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad. Sitio web de Oxfam. Disponible en: <https://lac.oxfam.org/lo-ultimo/publicaciones/la-ley-del-mas-rico>
14. Ibid
15. Hourani, D., et al. (2023). The taxation of labour vs. capital income: A focus on high earners. OECD Taxation Working Papers, No. 65. OECD Publishing. Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/04f8d936-en>
16. FOSDEH, UNAH, OXFAM (2021). Territorios en Riesgo III: Minería, hidrocarburos, y generación de energía eléctrica en Honduras. <https://fosdeh.com/wp-content/uploads/2021/09/2021-fosdeh-oxfam-unah-TER3.pdf>
17. <https://cooperacion.org.pe/opinion/las-expectativas-del-aporte-de-la-mineria-a-la-presion-tributaria/>
18. SHCP (2023). Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto trimestre de 2023. Anexos de Finanzas Públicas. II. Indicadores de recaudación. Sitio web de SHCP. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/ivt/04afp/itanfp02_202304.pdf
19. Corporación Latinobarómetro (2023). Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina. Sitio web de Latinobarómetro. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
20. Ibid
21. Por ejemplo, en 2019, de los 25 países con el PIB per cápita más alto, sólo seis no eran democracias. Además, entre los 25 países con

- mayor índice de desarrollo humano, solo uno (Singapur) no es una democracia. Mientras, de los 43 países con menor desarrollo humano, solo el 12 % eran democracias. Asimismo, existe cada vez mayor evidencia de que la democracia es una condición para el crecimiento económico sostenido. Ver: Colagrossi, M., Rossignoli, D., & Maggioni, M. A. (2020). Does democracy cause growth? A meta-analysis (of 2000 regressions). *European journal of political economy*, 61, 101824. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2019.101824>
22. Llanos Beatriz. (2019). Surcando las olas y contra-olas: una mirada paritaria a los derechos políticos de las mujeres. PNUD, ONU-MUJERES, IDEA. Disponible en: <https://ateneasparidad.com/wp-content/uploads/2020/01/PNUD-surcando-olas-20201028-4.pdf>
 23. Greenfield, D. (2021). Incidencia política en espacios restringidos: herramientas para las organizaciones de la sociedad civil. Sitio web de La Sociedad Civil en Línea. Disponible en: <https://www.lasociedadcivil.org/doc/incidencia-politica-es-espacios-restringidos-herramientas-para-organizaciones-de-la-sociedad-civilizaciones-de-la-sociedad-civil/>
 24. OACNUDH. (2018). Violaciones de Derechos Humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua 18 de abril – 18 de agosto de 2018. Sitio web de OACNUDH. Disponible en https://www.ohchr.org/Documents/Countries/NI/HumanRightsViolationsNicaraguaAprAug2018_SP.pdf
 25. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). Personas privadas de libertad en Nicaragua en el contexto de la crisis de derechos humanos iniciada el 18 de abril de 2018. Sitio web de CIDH. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/nicaragua-ppl-es.pdf>
 26. Amnistía Internacional. (2020). América: los Estados restringieron el asilo y el derecho de manifestación en 2019. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/02/americas-states-cracked-down-on-asylum-and-the-right-to-protest-in-2019/>
 27. Casas, T., & Cozzi, G. (2023). Elite Quality Report 2023: Country Scores and Global Rankings. Sitio web de Seismo. Disponible en: <https://www.seismoverlag.ch/en/daten/elite-quality-report-2023/>
 28. Plaza Pública (2018). Estimación de la tasa de extracción como una medición alternativa de la desigualdad en Guatemala, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana. Sitio web de Plaza Pública. Disponible en: https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/estimacion_tasa_de_extraccion_desigualdad_dic_2018_final.pdf
 29. V-Dem (2023). Reporte de la Democracia 2023. Resistencia frente a la autocratización. Sitio web de V-Dem Regional Center. Disponible en: https://v-dem.net/documents/35/V-dem_democracyreport2023_espanol_med.pdf
 30. Oxfam et al. (2020). Los rostros del hambre en Centroamérica. Sitio web de Oxfam Intermón. Disponible en: <https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/rostros-hambre-centroamerica>
 31. CEPAL (2021). Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47375-desastres-desigualdad-crisis-prolongada-sistemas-proteccion-social-universales>
 32. CEPAL (2022). Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48308-la-transformacion-modelo-desarrollo-america-latina-caribe-produccion-inclusion>
 33. FAO. 2024. The unjust climate – Measuring the impacts of climate change on rural poor, women and youth. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc9680en>
 34. FAO, FIDA, OPS, PMA & UNICEF (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor equidad de las dietas saludables. Santiago. <https://doi.org/10.4060/cc3859es>
 35. Burke, M., Hsiang, S. M., & Miguel, E. (2015). Global non-linear effect of temperature on economic production. *Nature*, 527(7577), 235-239. <https://doi.org/10.1038/nature15725>
 36. Bárcena, A., Samaniego, J., Núñez, W. P., & Alatorre, J. E. (2020). La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción? CEPAL.
 37. CEPAL (2022). Envejecimiento en América Latina y el Caribe: Inclusión y derechos de las personas mayores. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://conferenciaenvejecimiento.cepal.org/5/es/documentos/envejecimiento-america-latina-caribe-inclusion-derechos-personas-mayores>
 38. El incremento del gasto social requerido por la transición demográfica (principalmente en pensiones, sanidad, protección social y servicios de cuidado) y la reducción de la base de contribuyentes pone en cuestión la sostenibilidad fiscal; mantener una organización social del cuidado de carácter familista implicará una carga insostenible para las familias y particularmente para las mujeres y niñas. Ver: Oxfam LAC (2022) Los cuidados en Latinoamérica y El Caribe. Entre las Crisis y las Redes Comunitarias (pág. 20)
 39. Idem (pág. 15)
 40. Oxfam Internacional (2020). Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad. Sitio web de Oxfam. Disponible en: https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/El_trabajo_de_cuidados_y_la_crisis_global_de_desigualdad
 41. Pedraza, C. C., Matus-López, M., & Báscolo, E. (2018). Espacio fiscal para salud en las Américas: ¿es suficiente el crecimiento económico? *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, e86. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.86>
 42. Oxfam (2023). La deuda humana: como LAC pagó por las vacunas de COVID-19.
 43. Ver la serie de estudios sobre el futuro de las pandemias, disponible en el sitio web de “Vacunas para la gente – PVA/LAC”: <https://www.elfuturodelaspandemias.org/estudios-de-caso-latinoamerica>
 44. UNICEF (2022). Niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela. Sitio web de UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-fuera-de-la-escuela>
 45. CLACSO (2022). El triángulo del litio concentra el 68% del litio en tres países latinoamericanos. Sitio web de CLACSO. Disponible en: <https://www.clacso.org/en/el-triangulo-del-litio-concentra-el-68-del-litio-en-tres-paises-latinoamericanos/>
 46. CEPAL (2022). La sociedad del cuidado, un horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/notas/la-sociedad-cuidado-un-horizonte-recuperacion-sostenible-igualdad-genero>
 47. ONU Mujeres & CEPAL. (2024). Indicadores de género a 2023. Sitio web de CEPAL. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/indicadoresgenero_precsw_vf.pdf
 48. Oxfam (2022). Comentarios relativos a la opinión consultiva sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”
 49. OIT (2024). Las personas trabajadoras de América Latina con responsabilidades de cuidados: Una mirada regional al Convenio núm. 156. Sitio web de OIT. Disponible en: <https://www.ilo.org/es/publications/las-personas-trabajadoras-de-america-latina-con-responsabilidades-de>
 50. CEPAL (2022) La Sociedad del Cuidado. p. 155
 51. ONU Mujeres (2020). Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México. Sitio web de ONU Mujeres. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/costos-retornos-y-efectos-de-un-sistema-de-cuidado-infantil-universal-en-mexico>
 52. FMI (2024). World Economic Outlook. April 2024. Steady but slow: resilience amid divergence. Sitio web de FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WE0/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024>
 53. CEPAL (2024). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2024: política fiscal para enfrentar los desafíos del cambio climático. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69216-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2024-politica-fiscal-enfrentar-desafios>

54. Representantes de países como Brasil, España, Alemania y Sudáfrica, firmaron una tribuna en medios internacionales para tomar partido por la iniciativa de un impuesto mínimo a los ultrarricos. Ver: Schulze, S. et al. (2024, abril 24). Impuestos a los superricos: Una nueva agenda para luchar contra la desigualdad a nivel mundial. Sitio web de El País. Disponible en: <https://elpais.com/economia/2024-04-25/impuestos-a-los-superricos-una-nueva-agenda-para-luchar-contr-la-desigualdad-a-nivel-mundial.html>
55. CEPAL (2024, mayo 6). Países que conforman la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe emiten declaración conjunta, en respaldo a la presidencia de Brasil del G20. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-que-conforman-la-plataforma-regional-cooperacion-tributaria-america-latina-caribe>
56. Barreix, A. et al. (2023). El estado actual del impuesto al patrimonio en América Latina. Nota técnica N° IDB-TN-2676. Sitio web del BID. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0004791>
57. Alstadsæter, A., Johannesen, N., & Zucman, G. (2018). Who owns the wealth in tax havens? Macro evidence and implications for global inequality. *Journal of Public Economics*, 162, 89-100. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2018.01.008>
58. Alstadsæter, A., Godar, S., Nicolaides, P. & Zucman, G. (2024). Global Tax Evasion Report 2024. Sitio web de EU Tax Observatory. Disponible en: <https://www.taxobservatory.eu/publication/global-tax-evasion-report-2024/>
59. Ibid.
60. Salazar Castellanos, D. (2024, febrero 22). Latinoamérica es una región de fortunas heredadas que supera a EE.UU. o China. Sitio web de Bloomberg Línea. Disponible en: <https://www.bloomberglinea.com/2024/02/22/latinoamerica-es-una-region-de-fortunas-heredadas-que-supera-a-eeuu-o-china/>
61. CEPAL (2024). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2024: política fiscal para enfrentar los desafíos del cambio climático. Sitio web de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69216-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2024-politica-fiscal-enfrentar-desafios> En Brasil, el Impuesto sobre Transmisión Causa Mortis y Donación (ITCMD) no es suficiente para mitigar la concentración de riqueza y patrimonio, ni para reducir las desigualdades sociales, especialmente las raciales y de género que caracterizan a la sociedad brasileña. Por ser un tributo de competencia de los estados, el ITCMD no es uniforme en todo el país, y el porcentual varía dentro de los límites estipulados por el Senado Federal. Además, aunque la Reforma Tributaria Constitucional de 2023 dispuso que el impuesto sea progresivo, este mandato aún carece de reglamentación por parte del Congreso Nacional brasileño.
62. Datos de Wealth-X para Oxfam.
63. Alstadsæter, A., Godar, S., Nicolaides, P. & Zucman, G. (2024). Global Tax Evasion Report 2024. Sitio web de EU Tax Observatory. Disponible en: <https://www.taxobservatory.eu/publication/global-tax-evasion-report-2024/>
64. CIAT
65. Redonda, A., von Haldenwang, C. & Berg, S. (2023). Evaluación de gastos tributarios. Marcos conceptuales y experiencias internacionales. CEPAL-GIZ. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4cbfce60-c809-4236-9669-c767bfcdbc61/content>
66. Ibid.
67. Oxfam México (2024). El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual. Disponible en: <http://oxfam.mx/desigualdad2024>
68. Fuentes Knight, Juan Alberto (2024) Productividad, salarios y competencia en Guatemala: oportunidades para un país más próspero y justo. Oxfam Guatemala.
69. Ibid.
70. Oxfam LAC (2023). La ley del más rico. Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad. Sitio web de Oxfam. Disponible en: <https://lac.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/publicaciones/la-ley-del-mas-rico>



OXFAM

ISBN: 978-99922-2-905-7

